

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE GIMNASIA

FUNDADA EN 1881



Normativa Mundial de Competición para Grupo de Edades



GIMNASIA ACROBÁTICA

Aprobado por el Comité Ejecutivo de la FIG



**Copyright © 2016
Federación Internacional de Gimnasia**

**La Normativa Mundial de Grupos de Edades para Gimnasia Acrobática
es propiedad de la FIG.**

**Cualquier traducción o reproducción de este documento
está estrictamente prohibida sin
el consentimiento previo de la FIG.**

PREÁMBULO

El Comité Técnico de Gimnasia Acrobática de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG) se complace en presentar la Normativa Mundial de Grupos de Edades ratificado para su aplicación a partir del 1 de enero de 2017. Esta normativa contempla los actuales estatutos de la FIG, el Reglamento Técnico General, el Reglamento General para jueces de la FIG, el Código de Puntuación de Gimnasia Acrobática y las Tablas de Dificultad del ciclo 2017 – 2020.

Esta publicación ha sido revisada para incluir los cambios realizados en el Código de Puntuación de Gimnasia Acrobática 2017-2020. No se han modificado los principios básicos que fundamentan la base del programa para los Grupos de Edades

El apéndice trata de eliminar la necesidad que tienen los países en desarrollo de tener que consultar múltiples documentos para la construcción de los ejercicios. El Apéndice 4 contiene elementos que pueden ser utilizados como opcionales para los ejercicios del Grupo de Edad 11-16 años. Ellos están destinados a proporcionar a los nuevos entrenadores la dirección de la selección de habilidades y eliminar la necesidad del uso de las Tablas de Dificultad de la FIG (TOD). Sin embargo, el Apéndice 4 no impide el uso de las Tablas de Dificultad para los entrenadores y gimnastas más experimentados. El resto de apéndices son extractos del Código de Puntuación 2017 – 2020. Esto minimizará la necesidad de consultar el Código de Puntuación para el Grupo de Edad de 11-16 años en los países nuevos.

AGRADECIMIENTOS

El Comité Técnico de Gimnasia Acrobática desea reconocer la gran contribución del Sr. Konrad Zielinski y su mujer Gizela en la creación del Programa de Grupos de Edades. Sus esfuerzos para desarrollar los fundamentos del deporte en todo el mundo han jugado un papel esencial en nuestra historia y nunca podrán ser olvidados.

El TC ACRO también desea reconocer las contribuciones del Sr. Karl Wharton, miembro y Secretario del TC ACRO en 2009 – 2016. Él es el artista de los dibujos que se encuentran en las Tablas de Elementos Obligatorios y Opcionales (Apéndices 3 y 4).

Todos los miembros del Comité Técnico de Gimnasia Acrobática del ciclo 2013 – 2016 que han contribuido a la revisión de las Normas Mundiales de Competición de Grupos de Edades:

Ms. Rosy Taeymans	BEL	<i>Presidenta</i>
Ms Tonya Case	USA	<i>Vicepresidenta</i>
Ms. Irina Nikitina	RUS	<i>Vicepresidenta</i>
Mr. Karl Wharton	GBR	<i>Secretario</i>
Ms. Nikolina Hristova	BUL	<i>Miembro</i>
Mr. Yuriy Goliak	UKR	<i>Miembro</i>
Mr. Frank Böhm	GER	<i>Miembro</i>

INTRODUCCIÓN

Las competiciones de Grupos de Edades de la FIG están dirigidas específicamente para:

- Apoyar el desarrollo de la Gimnasia Acrobática en nuevos países, proporcionando un programa estructurado para la preparación de los gimnastas poniendo énfasis en una apropiada selección de habilidades, ejecución y mérito artístico.
- Ayudar al crecimiento y desarrollo de nuevos gimnastas mediante la experiencia y educación.
- Proporcionar un contexto para formación de jueces y entrenadores en la preparación de gimnastas de grupos de edades para competiciones de clase mundial.
- Ofrecer la oportunidad para gimnastas, entrenadores y jueces noveles en competiciones de clase mundial trabajar en colaboración con expertos mundiales para el futuro crecimiento y desarrollo.
- Identificar las estrellas del futuro y educarles en la responsabilidad que su posición demanda.
- Presentar a espectadores y medios de comunicación un espectáculo estimulante de desarrollo de talento y promover la comprensión de las normas de competición de la Gimnasia Acrobática.

SECCIÓN I

Artículo 1: PARTICIPACIÓN

- 1.1 El equipo nacional no podrá exceder de 52 gimnastas.
- 1.2 Los equipos nacionales no pueden incluir más de dos Parejas o dos Grupos en cada competición de Grupos de Edades.
- 1.3 Cada gimnasta podrá competir sólo en una disciplina y en un Grupo de Edad.
- 1.4 La **Parejas** o **Grupo** que ha competido en Campeonato del Mundo, Copa del Mundo, Juegos Mundiales o en categoría sénior en Campeonatos Continentales no pueden competir en Campeonatos de Grupos de Edades. Los gimnastas que han competido en categoría sénior, pero que en la actualidad estén en Parejas o Grupos recién formados si pueden hacerlo. Parejas o Grupos que hayan competido en los Grupos de Edad 12-18 o 13-19 en cualquier competición FIG, incluyendo campeonatos continentales, no podrán competir en el Grupo de Edad 11-16.
Un gimnasta sólo podrá participar en un Grupo de Edad y unidad (Pareja/Grupo) durante la misma competición (WAGC).
Una Pareja/Grupo sólo puede ascender en los Grupos de Edad, p.e. desde 11-16 hacia 12-18 o desde 12-18 a 13-19.
Un gimnasta puede descender en Grupo de Edad, p.e. desde 13-19 a 12-18 sólo si él/ella pertenece a una unidad* diferente (Pareja/Grupo).

Nota: * Se considera una unidad diferente cuando en una pareja cambia un compañero o en un Grupo cambian dos o más compañeros.

1.5 Tamaño máximo de la delegación

Jefe de Delegación	1	
Director de Equipo		Según las reglas de acreditación de la FIG
Entrenadores		Según las reglas de acreditación de la FIG
Competidores	52	No más de 2 por evento y Grupo de Edad.
Doctor en Medicina	1	
Personal paramédico	1	
Jueces	2	Con título internacional por la FIG, excluyendo a los CJP o DJ designados por el TC ACRO de la FIG

Artículo 2: COMPETICIONES

- 2.1 No deben solaparse los Campeonatos del Mundo de Grupos de Edades con los Campeonatos del Mundo. Debe haber un mínimo de dos días entre la conclusión de un evento y el inicio de la siguiente competición.
- 2.2 Existirán tres eventos/categorías de Grupos de Edad: 11-16, 12–18 and 13-19. No existen competiciones de equipo.
- 2.3 La edad de competición se define como la edad del gimnasta el 31 de diciembre del año en curso. Por ejemplo, un gimnasta que cumpla 16 años el 29 de diciembre se considera que posee 16 años todo el año, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.
- 2.4 La competición incluirá 5 disciplinas en cada Grupo de Edad:
 - Parejas Femeninas
 - Grupos Masculinos o Cuartetos
 - Parejas Mixtas
 - Grupos Femeninos o Tríos
 - Parejas Masculinas

SECCIÓN II

Artículo 3: JUECES

- 3.1 El TC ACRO de la FIG designarán a dos (2) Presidentes para los Paneles de Jueces normalmente con titulación Categoría 1 por la FIG. No pueden ejercer en cualquier otro rol durante las competiciones de grupos de edades y son considerados como neutrales hacia las federaciones.
- 3.2 El TC ACRO designará a un mínimo de cuatro y un máximo de diez jueces de dificultad, elegidos de los países participantes y de categorías 1, 2 y 3. Si ellos no ofician ningún otro rol durante las diferentes competiciones de Grupos de Edad, serán considerados como jueces neutros y pueden sumarse a la delegación. Si el DJ es uno de los jueces designados por la Federación (COP, artículo 9), el juez será sorteado como juez de ejecución o artística cuando no oficie como DJ.
- 3.3 Cada federación tiene derecho a presentar a dos jueces de categoría 1, 2, 3 o 4.
- 3.4 Las federaciones que posean un juez titulado por la FIG DEBE presentar como mínimo un juez. Si no presenta ningún juez, la federación es multada según el Reglamento Técnico, excepto para países nuevos que están en el primer ciclo de participación.
- 3.5 Cada juez garantiza puntuar como mínimo una vez, ya sea como juez de ejecución o de artístico.
- 3.6 Los jueces no elegidos por sorteo para puntuar una sesión específica pueden utilizarse como jueces de línea o juez de tiempo.

SECCIÓN III

GRUPO DE EDAD 11-16

Artículo 4: ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

Clasificatorias

- 4.1 Cada Pareja y Grupo debe presentar un ejercicio de Equilibrio y otro Dinámico
- 4.2 El ejercicio se compone de elementos obligatorios y opcionales.
- 4.3 El ranking después de las competiciones clasificatorias se determina por la suma de las notas de los ejercicios; de Equilibrio y Dinámico.
- 4.4 Los 8 mejores accederán a la final, pero sólo uno de cada federación en cada categoría. Si hay menos de 12 Parejas o Grupos registrados en una categoría, sólo 6 accederán a la final. Si existen 30 o más, 10 podrán acceder a la Final.
- 4.5 Los competidores no pueden participar en la Final sin haber competido en la competición clasificatoria con sus ejercicios de Equilibrio y Dinámico.
- 4.6 Desempate en clasificaciones para acceder a la Final:
 - 1) El sumatorio mayor de las Notas E de los ejercicios de Equilibrio y Dinámico
 - 2) Si permanece el empate, el empate no se romperá y el orden de salida para la Final será decidido por sorteo.

Finales

- 4.7 Las notas empiezan desde cero.
- 4.8 En la Final, Parejas y Grupos presentarán un ejercicio, predeterminado por disciplina, ya sea de equilibrio o Dinámico. El ejercicio presentado en la Final rotará entre disciplinas cada dos años como se indica a continuación:

2017 – 2018/ 2021 – 2022 Competiciones Grupos de Edad

Parejas Femeninas:	Dinámico
Parejas mixtas:	Equilibrio
Parejas Masculinas:	Dinámico
Tríos:	Equilibrio
Cuartetos:	Dinámico

2019 – 2020/ 2023 – 2024 Competiciones Grupos de Edad

Parejas Femeninas:	Equilibrio
Parejas mixtas	Dinámico
Parejas Masculinas:	Equilibrio
Tríos:	Dinámico
Cuartetos:	Equilibrio

- 4.9 Desempate en la Final:
- 1) Prevalece la nota más alta de ejecución en el ejercicio de Equilibrio /Dinámico.
 - 2) Prevalece el sumatorio mayor de las notas E y A de los ejercicios de Equilibrio/ Dinámico.
- Si persiste el empate, éste no se romperá
- 4.10 Si hay menos de 4 países participantes en una categoría, no se otorgarán medallas. Se presentarán certificados de participación.

Artículo 5 COMPOSICIÓN DE LOS EJERCICIOS

Normas Generales

- 5.1 En las Clasificatorias, cada participante deberá presentar un ejercicio de Equilibrio y un ejercicio Dinámico, que deben estar coreografiados y realizados con música.
- 5.2 La música de todos los ejercicios tiene una duración máxima de 2 minutos. Existen 2" (segundos) de tolerancia sobre el tiempo permitido antes de que se aplique la penalización. No existe una duración mínima. La primera nota de la música indica el comienzo del tiempo del ejercicio. El primer movimiento hecho por uno o más competidores desde la posición inicial es considerado como el "comienzo" de un ejercicio. El ejercicio debe finalizar en una **posición estática** de los compañeros, la cual debe coincidir con el final de la música.
- 5.3 Cada Pareja/Grupo, en un ejercicio, debe realizar los elementos obligatorios tal y como son ilustrados (ver tabla de variaciones permitidas) en la Tabla de Elementos Obligatorios.
- 5.4 Cada Pareja/Grupo debe también realizar el número requerido de elementos opcionales. Los elementos opcionales no deben ser elegidos de la Tabla de Elementos Obligatorios. Los elementos opcionales deben ser elegidos del Apéndice 4 o de las Tablas de Dificultad de la FIG. Si los elementos se seleccionan de las Tablas de Dificultad, deben estar dentro del rango de dificultad indicado en la siguiente tabla:

Disciplina	Equilibrio	Dinámico	Elementos Individuales
Parejas Femeninas*	Min 1v – Max 9v	Min 1v – Max 14 v	Min 1v – Max 10v
Parejas Masculinas	Min 1v – Max 9v	Min 1v – Max 14 v	
Parejas Mixtas	Min 1v – Max 9v	Min 1v – Max 14 v	
Tríos	Min 4v – Max 16v	Min 1v – Max 14v	
Cuartetos	Min 4v – Max 16v	Min 1v – Max 10v	
<i>*El coeficiente normalmente aplicado para ejercicios de Equilibrio y Dinámico en WP/WG, no se aplica para 11-16</i>			

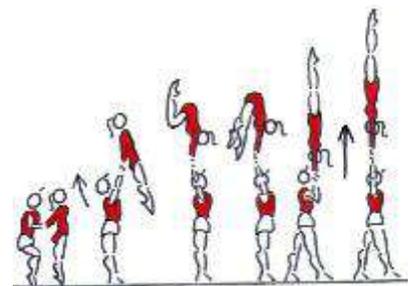
- 5.5 Cada miembro de una Pareja/Grupo debe realizar tres (3) elementos individuales en ambos ejercicios, de Equilibrio y Dinámico. Los elementos pueden ser seleccionados del Apéndice 3 o de las Tablas de Dificultad de la FIG.

- 5.6 Cada Pareja o Grupo puede usar entradas simples, cambios de posición (motions), enlaces (links), capturas y desmontes (dismounts).
Estos elementos deben:
- Ser elegidos de las Tablas de Elementos Obligatorios, Apéndice 3 o de las TOD de la FIG.
 - Su valor no debe exceder de **5** puntos.
 - No exceder **3/4** de rotación o más de **360°** en piruetas.
- 5.7 Se aplicará una penalización de 0.3 por Hoja de Tarifa incorrecta (orden de elementos, elementos incorrectos, ...).
Esta penalización se aplicará **sólo una vez** por ejercicio.
- 5.8 Todos los Requisitos Especiales deben estar incluidos en los elementos declarados en la Hoja de Tarifa. Excepción: *Si se realiza un elemento diferente al declarado para dificultad por el entrenador en la Hoja de Tarifa, el gimnasta no recibirá el valor de dificultad del elemento. Si el elemento contase para cumplir un Requisito Especial, recibirá una deducción de 0,3 por Hoja de Tarifa incorrecta.*
- 5.9 Se aplicará una penalización de 1.0 cuando:
- Un elemento de Pareja/Grupo excede del valor máximo establecido
 - Un elemento simple, como los del Art.5.6 excede la cantidad permitida de cuartos de rotación o grados en piruetas o supera el valor máximo de 5.
 - Se realiza un elemento que está prohibido.
- Esta penalización se aplica cada vez que se incumpla la norma, incluso si se realiza un elemento que no ha sido declarado en la Hoja de Tarifa.
- 5.10 Sólo se permiten 2 desmontes (dismounts) para dificultad. Se permiten un máximo de 3 dismounts en el ejercicio.
Se debe asistir al compañero en las recepciones al suelo de todos los elementos dinámicos con valor mayor de 1. Cada vez que no se asista a un compañero en una recepción al suelo se penalizará con 0.5.
Excepciones: En dismounts desde elementos de “cannon-ball” y el 5/4 gainer salto from wrap
- 5.11 Por razones de desarrollo, en elementos de Equilibrio y Dinámicos de Parejas y Grupos, **todos los apoyos invertidos de manos** pueden ser realizados con piernas abiertas o en cualquier posición permitida o con piernas juntas hasta el tobillo. No es necesario identificar de manera específica la posición de las piernas en la Hoja de Tarifa.

En 11-16 se permite cualquiera de éstas posiciones de las piernas



- 5.12 Los elementos que se mueven desde manos bajas a manos altas tal y como se indica en las Tablas Obligatorias pueden realizar primero el apoyo invertido de manos hacia manos bajas y después pasar a manos altas como un cambio de posición (motion), pero la posición de manos bajas debe estar incluida en dicho cambio de posición (motion).



Artículo 6 PAREJAS: Ejercicios de Equilibrio y Dinámicos

- 6.1 Cada ejercicio de Pareja de Equilibrio y Dinámico deben incluir 6 elementos de Pareja. Por cada elemento de pareja que falte como Requisito Especial se penalizará con 1.0.
- 6.2 Cada competidor debe realizar 3 elementos individuales en el ejercicio de Equilibrio y 3 en el ejercicio Dinámico. Si este requisito especial no se cumple se aplicará una penalización de 1.0.
- 6.3 En el ejercicio de Equilibrio, cada competidor deberá realizar 1 elemento individual de equilibrio, 1 de flexibilidad y 1 de agilidad, elegidos del Apéndice 3 o de las TOD. Si este requisito especial no se cumple se aplicará una penalización de 1.0.
- 6.4 En un ejercicio Dinámico, cada competidor debe realizar 3 elementos acrobáticos (tumbling) elegidos del apéndice 3 de las TOD. Uno de estos elementos debe ser un salto mortal.
- 6.5 Debe haber cuatro (4) elementos de Pareja obligatorios, elegidos de diferentes filas, I, II, III y IV de la Tabla de Elementos Obligatorios, p.e. uno de la fila I, uno de la fila II, etc.
- 6.6 Debe haber un máximo de dos (2) elementos de Pareja opcionales con un valor mínimo de uno (1) seleccionados del apéndice 4 o de las Tablas de Dificultad de la FIG (ver Regla General 5.4.). Los dos (2) elementos opcionales deben ser mantenimientos estáticos de 3 segundos.
- 6.7 En los ejercicios de Equilibrio, la dificultad de los elementos opcionales debe tener un valor mínimo de 1 y un valor máximo de 9.
- 6.8 En los ejercicios Dinámicos, la dificultad de los elementos opcionales debe tener un valor mínimo de 1 y un valor máximo de 14.

Artículo 7 GRUPOS: Ejercicio de Equilibrio

- 7.1 El ejercicio de Equilibrio en Grupos debe incluir tres (3) pirámides diferentes. Por cada pirámide que falte se aplicará una penalización de 1.0 por Requisito Especial.
- 7.2 Cada competidor debe realizar tres (3) elementos individuales. Si este requisito especial no se cumple se aplicará una penalización de 1.0.
- 7.3 En el ejercicio de Equilibrio, cada competidor deberá realizar 1 elemento individual de equilibrio, 1 de flexibilidad y 1 de agilidad, elegidos del Apéndice 3 o de las TOD. Si este requisito especial no se cumple se aplicará una penalización de 1.0.
- 7.4 Deben incluirse dos (2) pirámides, seleccionadas cada una de diferentes filas de la Tabla de Elementos Obligatorios. Las pirámides deben ser realizadas como construcciones separadas (No se pueden unir).
- 7.5 Un máximo de una (1) pirámide opcional debe ser incluida del Apéndice 3 o de las Tablas de Dificultad de la FIG, con un valor mínimo de dificultad de 4 y un valor máximo de dificultad de 16 para los mantenimientos estáticos de todos los compañeros (Valor de la posición de la Base + valor del Ágil). Esta pirámide debe ser construida de manera separada.
- 7.6 La pirámide opcional puede ser seleccionada de una misma categoría que las usadas para los elementos obligatorios.

7.7 Elementos Prohibidos para Grupos:

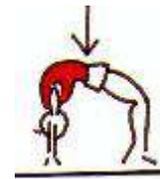
1. Una columna de tres alturas para mujeres y hombres.



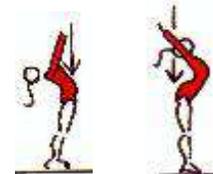
2. Apoyos sobre los hombros del portor cuando está en el suelo con piernas abiertas y sin manos en el suelo.



3. Apoyos sobre las crestas ilíacas y el pecho de los Portores en posición de puente, cuando hay sólo dos puntos de apoyo (la regla no se aplica en parejas). Este tipo de elemento podría ser realizado cuando existen tres puntos de apoyo.



4. Apoyo en crestas ilíacas o glúteos con el portor adoptando una exagerada curvatura de la columna vertebral (lordosis).



Artículo 8 GRUPOS: Ejercicio Dinámico

- 8.1 Los ejercicios dinámicos de Grupo deben incluir seis (6) elementos de grupo. Por cada elemento que falte, se aplicará una penalización de 1.0 por Requisito Especial.
- 8.2 En el ejercicio dinámico, cada competidor debe realizar 3 elementos acrobáticos de tumbling seleccionados del Apéndice 3 o de las TOD. Si este requisito especial no se cumple se aplicará una penalización de 1.0.
Uno de los elementos debe ser un salto mortal. Si este requisito especial no se cumple se aplicará una penalización de 1.0.
- 8.3 Deben seleccionarse cuatro (4) elementos de Grupo de diferentes filas de la Tabla de Elementos Obligatorios, p.e. uno de la fila 1, uno de la fila 2, etc.
- 8.4 Deben elegirse dos (2) elementos de Grupo del Apéndice 4 o de las Tablas de Dificultad de la FIG, con un valor mínimo de dificultad de 1 y un valor máximo de dificultad de 14 para mujeres y un valor máximo de dificultad de 10 para hombres.
- 8.5 Fila I de elementos dinámicos para Tríos: Los Giros horizontales de 360/540 no pueden ser usados como un elemento opcional.
- 8.6 Se pueden realizar un total de tres (3) capturas horizontales en el ejercicio Dinámico de Tríos. Sin embargo, ello podría afectar la evaluación artística.

- 8.7 Los Cuartetos pueden realizar una (1) captura horizontal seleccionada de la Tabla de Elementos Obligatorios y una (1) captura horizontal como elemento opcional elegido del Apéndice 4 o de las Tablas de Dificultad de la FIG.

Artículo 9 ELEMENTOS INDIVIDUALES

- 9.1 Cada uno de los competidores deben realizar 3 elementos individuales de manera simultánea o en inmediata sucesión.
- 9.2 Los elementos individuales deben ser elegidos del Apéndice 3 o de las FIG TOD. El valor de los elementos individuales elegidos de las FIG TOD no puede ser superior a 10.
Aclaración: en el ejercicio de Equilibrio, la rondada puede usarse varias veces, sin embargo, en el ejercicio dinámico sólo puede usarse UNA vez.

Artículo 10 EVALUACIÓN DE COMPETICIONES 11-16

- 10.1 El énfasis de las competencias de Grupos de Edad es el perfeccionamiento del rendimiento técnico y artístico más que la dificultad.
- 10.2 Los ejercicios son evaluados por su mérito técnico y artístico, de acuerdo con el actual Código de Puntuación de la FIG (ver apéndice 1).
- 10.3 Cada elemento elegido de las Tablas de dificultad OBLIGATORIA posee un valor de dificultad establecido, el cual se utiliza para determinar el valor de dificultad de un ejercicio.
- 10.4 Los elementos opcionales no se usan para calcular el valor de dificultad de un ejercicio, aunque deben ser realizados para cumplir Requisitos Especiales.
- 10.5 El valor de dificultad del ejercicio se calcula de acuerdo con el valor de dificultad de los elementos realizados hasta un máximo de 0,5:

D-Valor de Elementos Obligatorios
0.0
0.1
0.2
0.3
0.4
0.5

- 10.6 La Nota total es determinada mediante la suma de:
- 2X el promedio de las notas del mérito Técnico (Ejecución o Nota E)
 - el promedio de las notas del mérito Artístico (Artística o Nota A)
 - el Valor de Dificultad de Elementos Obligatorios (Nota D)
- 10.7 Las penalizaciones se aplican a la Nota Total por el CJP y DJ de acuerdo con el actual Código de Puntuación (ver Apéndice 1).
- Nota E + Nota A + Nota D = Nota Total – Penalizaciones = Nota Final**
- 10.8 Si se utilizan cuatro Jueces de Ejecución y de Artístico, el promedio es determinado eliminando la nota más alta y más baja, y tomando el promedio de las dos notas centrales.

10.9 HOJAS DE TARIFA 11-16

Una Hoja de Tarifa es la declaración ilustrada, generada por ordenador, de los elementos de dificultad de Pareja, Grupo e Individuales que van a ser realizados. **Sólo** se deben incluir en la Hoja de Tarifa los elementos que serán realizados para cumplir Requisitos Especiales. Estos elementos deben ser dibujados en el orden de realización. Si no es así, se aplicará una penalización de 0.3 por Hoja de Tarifa incorrecta.

Los elementos obligatorios deben incluir la fila, el número de la casilla y el valor indicado en las Tablas de Elementos Obligatorios.

Los elementos opcionales usados para cumplir requisitos especiales **deberán** estar identificados como Elementos Opcionales. Si los elementos opcionales se seleccionan del Apéndice 4, deben estar identificados con Apéndice 4, número de página, número de identificación (ID) y valor de dificultad. Si los elementos opcionales se seleccionan de las Tablas de Dificultad, deben identificarse por el número de página de las TOD, número de identificación (ID) y valor.

SECCIÓN IV

GRUPO DE EDAD 12 – 18

Artículo 11 ESTRUCTURA DE LA COMPETICION

Clasificatorias:

- 11.1 Cada Pareja y Grupo realiza un ejercicio de Equilibrio y otro Dinámico
- 11.2 Las plazas tras las clasificatorias se determinan por la suma de notas de dos ejercicios: Equilibrio y Dinámico
- 11.3 Los 8 mejores accederán a la final con no más de uno por federación en cada categoría. Si hay menos de 12 inscritos en una categoría, sólo 6 accederán a la final. Si existen 30 unidades o más, 10 van a la Final.
- 11.4 Los competidores no pueden participar en la Final sin haber competido en la competición clasificatoria con sus ejercicios de Equilibrio y Dinámico.
- 11.5 Desempate en clasificaciones para acceder a la Final:
 - 1) El sumatorio mayor de las Notas E de los ejercicios de Equilibrio y Dinámico
 - 2) Si permanece el empate, el empate no se romperá y el orden de salida para la Final será decidido por sorteo.

Finales:

- 11.6 Cada Pareja y Grupo realizará un ejercicio combinado en las Finales.
- 11.7 Las notas empiezan desde cero.
En caso de empate en puntos en cualquier posición en las Finales, la clasificación se determinará por los siguientes criterios:
 - 1) Prevalece la puntuación más alta en la Nota E del ejercicio combinado.
 - 2) Prevalece el sumatorio mayor de las Notas E y A del ejercicio Combinado.Si persiste el empate, éste no se romperá

- 11.8 Si hay menos de 4 países participantes en una categoría, no se otorgarán medallas. Se presentarán certificados de participación.

Artículo 12 COMPOSICIÓN DE LOS EJERCICIOS

- 12.1 Todos los ejercicios, de Equilibrio, Dinámico y Combinado, están compuestos según el actual Reglamento Técnico, Código de Puntuación y Tablas de Dificultad de la FIG para Gimnasia Acrobática excepto lo puntualizado en los artículos 12.5 - 12.11 descritos a continuación:
- 12.2 La Dificultad de un ejercicio se calculará según lo establecido en el Código de Puntuación y las Tablas de Dificultad de la FIG. La dificultad está estrictamente limitada:
- Equilibrio: 80
 - Dinámico: 70
 - Combinado: 100
- 12.3 Parejas/Grupos pueden realizar un valor de dificultad de hasta 20 unidades por encima del máximo valor permitido. Si el valor excede de 20 unidades sobre la máxima dificultad permitida, se aplicará una penalización de 1.0.
- 12.4 Si elementos de dificultad superan los 20 valores adicionales permitidos y no se han declarado en la Hoja de Tarifa, se aplicará una penalización de 1.0, con la excepción de si fueron entradas/salidas simples con un valor máximo de 5.
- 12.5 En el ejercicio de Equilibrio, cada competidor debe realizar 3 elementos individuales (de equilibrio, flexibilidad y agilidad). Si este requisito especial no se cumple se penaliza con 1.0.
- 12.6 En el ejercicio Dinámico, cada competidor debe realizar 3 elementos acrobáticos (tumbling). Si no se cumple este requisito especial se penaliza con 1.0. Uno de estos elementos debe ser un salto mortal. Si este requisito especial no se cumple se penaliza con 1.0.
- 12.7 En el ejercicio Combinado, todos los competidores deben realizar 3 elementos individuales. Si este requisito especial no se cumple se penaliza con 1.0. Uno de esos elementos debe ser un salto mortal, elegido de los elementos individuales de agilidad o acrobáticos (tumbling). Si este requisito especial no se cumple se penaliza con 1.0.
- 12.8 Si el salto mortal no se realiza por uno o más compañeros, se aplica una penalización de 1.0 por Requisito Especial no cumplido. Esta penalización se aplica una vez por ejercicio, incluso si más de un compañero falla en el cumplimiento de este requisito especial.

Aclaraciones en el ejercicio de Equilibrio en Cuartetos:

- 12.9 En este Grupo de Edad 12-18, el Ágil pueden ir a una posición sin valor 2 veces durante todo el ejercicio. Esto no es una pirámide transicional, pero son 2 pirámides separadas.
- 12.10 Pirámides con 2 portores en el suelo pueden ser usadas 2 veces en un ejercicio.
- 12.11 Grupo de Edad 12-18: Sólo puede usarse una pirámide con 2 portores en el suelo como Requisito Especial.
Sin embargo, se puede dar valor de dificultad para 1 pirámide transicional con 2 portores en el suelo y para la construcción separada de 1 pirámide con 2 portores en el suelo.

**12.12 Elementos de Equilibrio prohibidos para Grupos:
(Ver dibujos en Artículo 7.7 anteriormente descritos)**

1. Una columna de tres alturas en mujeres o cuatro en hombres.
2. Apoyos sobre los hombros del portor cuando está en el suelo con piernas abiertas y sin manos en el suelo.
3. Apoyos sobre las crestas ilíacas y el pecho de los Portores en posición de puente, cuando hay sólo dos puntos de apoyo (la regla no se aplica en parejas). Este tipo de elemento podría ser realizado cuando existen tres puntos de apoyo.
4. Apoyo en crestas ilíacas o glúteos con el portor adoptando una exagerada curvatura de la columna vertebral (lordosis).

Elementos Dinámicos prohibidos para Parejas y Grupos:

1. Saltos mortales con rotación de 12/4 o superiores.

Artículo 13. EVALUACIÓN DE COMPETICIONES 12-18

- 13.1 Todos los ejercicios son evaluados de acuerdo con el Código de Puntuación de gimnasia Acrobática 2017 - 2020 y el prevaleciente Reglamento Técnico.
- 13.2 Ver también las Normas para Jueces y las Normas Específicas para Jueces de Gimnasia Acrobática de la FIG.

SECCIÓN V

GRUPO DE EDAD 13 - 19

Artículo 14. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

Clasificatorias:

- 14.1 Cada Pareja y Grupo realiza un ejercicio de Equilibrio y otro Dinámico.
- 14.2 Las plazas tras las clasificatorias se determinan por la suma de notas de dos ejercicios: Equilibrio y Dinámico
- 14.3 Los 8 mejores accederán a la final con no más de uno por federación en cada categoría. Si hay menos de 12 inscritos en una categoría, sólo 6 accederán a la final. Si existen 30 unidades o más, 10 van a la Final.
- 14.4 Los competidores no pueden participar en la Final sin haber competido en la competición clasificatoria con sus ejercicios de Equilibrio y Dinámico.

- 14.5 Desempate en clasificaciones para acceder a la Final:
- 1) El sumatorio mayor de las Notas E de los ejercicios de Equilibrio y Dinámico
 - 2) Si permanece el empate, el empate no se romperá y el orden de salida para la Final será decidido por sorteo.

Finales:

- 14.6 Cada Pareja y Grupo realizará un ejercicio combinado en las Finales.
- 14.7 Las notas empiezan desde cero.
En caso de empate en puntos en cualquier posición en las Finales, la clasificación se determinará por los siguientes criterios:
- 1) Prevalece la puntuación más alta en la Nota E del ejercicio combinado.
 - 2) Prevalece el sumatorio mayor de las Notas E y A del ejercicio Combinado.
 - 3) Si persiste el empate, éste no se romperá
- 14.8 Si hay menos de 4 países participantes en una categoría, no se otorgarán medallas. Se presentarán certificados de participación.

Artículo 15 COMPOSICIÓN DE LOS EJERCICIOS

- 15.1 Todos los ejercicios, de Equilibrio, Dinámico y Combinado, están compuestos según el actual, Reglamento Técnico, Código de Puntuación y Tablas de Dificultad de la FIG para Gimnasia Acrobática, excepto lo puntualizado en los artículos 15.5 - 15.11 descritos a continuación.
- 15.2 La Dificultad de un ejercicio se calculará según lo establecido en el Código de Puntuación y las Tablas de Dificultad de la FIG. La dificultad está estrictamente limitada:
- Equilibrio: 120
 - Dinámico: 110
 - Combinado: 140
- 15.3 La dificultad está estrictamente limitada. Parejas/Grupos pueden realizar un valor de dificultad de hasta 20 unidades por encima del máximo valor permitido. Si el valor excede de 20 unidades sobre la máxima dificultad permitida, se aplicará una penalización de 1.0.
- 15.4 Si elementos de dificultad superan los 20 valores adicionales permitidos y no se han declarado en la Hoja de Tarifa, se aplicará una penalización de 1.0, con la excepción de si fueron entradas/salidas simples con un valor máximo de 5.
- 15.5 En el ejercicio de Equilibrio, cada competidor debe realizar 3 elementos individuales (de equilibrio, flexibilidad y agilidad). Si este requisito especial no se cumple se penaliza con 1.0.
- 15.6 En el ejercicio Dinámico, cada competidor debe realizar 3 elementos acrobáticos (tumbling). Si este requisito especial no se cumple se penaliza con 1.0.
- 15.7 Uno de estos elementos debe ser un salto mortal. Si el salto mortal no se realiza por uno o más compañeros, se penaliza con 1.0 por Requisito Especial no cumplido. Esta penalización se aplica una vez por ejercicio, incluso si más de un compañero falla en el cumplimiento de este requisito especial.

- 15.8 En el ejercicio Combinado, todos los competidores deben realizar 3 elementos individuales. Si este requisito especial no se cumple se penaliza con 1.0. Uno de esos elementos debe ser un salto mortal elegido de los elementos individuales de agilidad o acrobáticos (tumbling). Si este requisito especial no se cumple se penaliza con 1.0.

Aclaraciones en el ejercicio de Equilibrio en Cuartetos:

- 15.9 En este Grupo de Edad 13-19, el Ágil pueden ir a una posición sin valor 2 veces durante todo el ejercicio. Esto no es una pirámide transicional, pero son 2 pirámides separadas.
- 15.10 Pirámides con 2 portores en el suelo pueden ser usadas 2 veces en un ejercicio.
- 15.11 Grupo de Edad 13-19: Sólo puede usarse una pirámide con 2 portores en el suelo como Requisito Especial. Sin embargo, se puede dar valor de dificultad para 1 pirámide transicional con 2 portores en el suelo y para la construcción separada de 1 pirámide con 2 portores en el suelo.
- 15.12 **Elementos de Equilibrio prohibidos para Grupos:**
(Ver dibujos en Artículo 7.7 anteriormente descritos)
1. Una columna de tres alturas en mujeres o cuatro en hombres.
 2. Apoyos sobre los hombros del portor cuando está en el suelo con piernas abiertas y sin manos en el suelo.
 3. Apoyos sobre las crestas ilíacas y el pecho de los Portores en posición de puente, cuando hay sólo dos puntos de apoyo (la regla no se aplica en parejas). Este tipo de elemento podría ser realizado cuando existen tres puntos de apoyo.
 4. Apoyo en crestas ilíacas o glúteos con el portor adoptando una exagerada curvatura de la columna vertebral (lordosis).

GIMNASIA ACROBÁTICA

Normativa para Competiciones Mundiales de Grupos de Edades

APÉNDICES



- Apéndice 1:** Sanciones del CJP y DJ (ACRO COP Artículo 43)
Evaluación Artística (ACRO COP, Artículo 44)
Evaluación Técnica (ACRO COP, Artículo 45)
- Apéndice 2:** Procedimiento de Medición (ACRO COP Apéndice 1)
- Apéndice 3:** Tabla de Elementos Obligatorios
- Apéndice 4:** Tabla de Elementos Opcionales (ACRO TOD)

TABLAS DE ERRORES Y PENALIZACIONES

CÓDIGO DE PUNTUACIÓN 2017 - ARTÍCULO 43: PENALIZACIONES DEL CJP Y DJ

43.1 El rango de penalizaciones oscila desde 0.1 - 1.00, como se ilustra en las Tablas de errores.

43.2 PENALIZACIONES DEL CJP EN LA NOTA FINAL

PENALIZACIONES del CJP	Penalización
1. Duración de la música sobre el tiempo límite.	0.1 por segundo
2. Diferencias en alturas entre compañeros, en relación al siguiente más alto, según se especifica en el Apéndice 2.	0.1-1.0
3. Escasa deportividad en la pista de competición.	0.5
4. Retraso en la entrega de la Hoja de Tarifa	0.3 por ejercicio
5. Comenzar de nuevo un ejercicio sin justificación.	0.3
6. Infracciones con la música (La música contiene letras/palabras en más de un ejercicio / no se indica de forma correcta en la Hoja de Tarifa, ...).	0.5
7. Falta de presentación hacia los jueces al principio y final del ejercicio.	0.3
8. Pisar por fuera del perímetro que delimita el tapiz de competición.	0.1 cada vez
9. Recepcionar con 2 pies o caer fuera del área que delimita el tapiz de competición.	0.5 cada vez
10. Empezar antes que la música o acabar antes o después de la música.	0.3
11. Incumplir las normas de publicidad. (Emblema nacional no es claramente visible en el atuendo).	0.3
12. Ajustes del atuendo. Pérdida de accesorios. La falda no cae por detrás de las caderas.	0.1 cada vez
13. A menos que se indique en esta tabla, todas las sanciones por incumplimiento del atuendo	0.3 cada vez que ocurra
14. Vestimenta inmodesta. (Por ejemplo, escote muy bajo.)	0.5
15. Uso de vestimenta prohibida. (Por ejemplo, disfraces).	0.5
16. Instrucciones verbales del compañero.	0.1
17. Instrucciones desde el lateral (de la pista de competición)	0.3
18. Marcas, colchonetas (excepto MG B&C), o entrenador presente en el tapiz	0.5
19. Asistencia física por el entrenador.	1.0

43.3 PENALIZACIONES DEL DJ EN LA NOTAL FINAL

PENALIZACIONES del DJ	Penalización
1. Falta de tiempo para cada elemento estático de Pareja/Grupo que se mantiene menos tiempo que el declarado.	0.3 por segundo corto
2. Elementos de Pareja/Grupo que se mantienen menos de un segundo.	0.9 por falta de tiempo Sin valor de dificultad No acredita como SR
3. Elemento Individual estático que se mantiene un segundo.	0.3 falta de tiempo
4. Elemento Individual estático que se mantiene menos de un segundo.	0.6 falta de tiempo Sin valor de dificultad No acredita como SR
5. Un elemento que empieza y no se completa.	Sin valor de dificultad No acredita como SR
6. Cada incumplimiento de los Requisitos Especiales respecto a la composición.	1.0 cada incumplimiento
7. Realización de elementos prohibidos	1.0 cada vez
8. Recepción al suelo sin asistencia del compañero en un desmonte (dismount) en 11-16 (ver excepciones en 5.10)	0.5
9. Elementos no realizados en el orden declarado/ u otros elementos realizados diferentes a los declarados si cuentan como SR/ o más elementos declarados que los permitidos. Excepción: En 11-16 no se deduce por más elementos en la Hoja de Tarifa.	0.3

ARTÍCULO 44: EVALUACIÓN ARTÍSTICA

La evaluación Artística no se refiere sólo a “QUÉ” van a realizar los competidores, sino también a “CÓMO” van a realizarlo y “DÓNDE” lo realizarán.

44.1 En la evaluación artística se evalúan los siguientes criterios artísticos de un modo **positivo** usando la escala prevista:

Asociación entre compañeros	Máximo 2.0
Expresión	Máximo 2.0
Actuación	Máximo 2.0
Creatividad	Máximo 2.0
Musicalidad	Máximo 2.0

El mérito artístico es evaluado en todos los criterios establecidos en la Sección Artístico del COP usando la siguiente escala

44.2 DESCRIPCIÓN de los criterios:

1. Asociación entre compañeros

Selección de acciones donde los compañeros interactúan entre si creando una relación lógica entre los componentes de una Pareja o Grupo, caracterizada por una conexión visible.

2. Expresión

- Consiguiendo que el público entienda sus pensamientos o sentimientos, carácter y actitud.
- Los gimnastas transmiten una emoción particular.

3. Actuación

Acto, proceso o arte de actuar usando la amplitud, el espacio, trayectorias, niveles. Sincronización.

4. Creatividad

Mostrar imaginación, originalidad, inventiva, inspiración.

Variaciones en: composición, entradas / salidas, elementos.

5. Musicalidad

Los gimnastas expresan la música durante su actuación:

- Armonizar movimiento y forma con el ritmo, melodía y ánimo de la música que se reproduce.
- Sincronizarse con los ritmos musicales;
- Variar la magnitud de la velocidad / ritmo de movimientos con música;
- Uso de movimientos expresivos influenciados por la melodía, variaciones en el ritmo y estado de ánimo o combinaciones de éstos.

44.3 ESCALA PARA CADA CRITERIO

Perfecto: 2.0	La rutina incluye/ demuestra un excelente nivel de los criterios
Excelente: 1.8 – 1.9	La rutina incluye/ demuestra un alto nivel de los criterios
Muy Buena: 1.6 – 1.7	La rutina incluye/ demuestra un muy buen nivel de los criterios
Buena: 1.4 – 1.5	La rutina incluye/ demuestra un nivel bueno/promedio de los criterios
Satisfactoria: 1.2 – 1.3	La rutina incluye/ demuestra un bajo nivel de los criterios
Pobre: 1.0 – 1.1	La rutina incluye/ demuestra un muy bajo nivel de los criterios

44.4 RANGOS DE REFERENCIA PARA LA PUNTUACIÓN ARTÍSTICA:

- Rutinas Perfectas Notas entre 9.6 y 10
- Rutinas Excelentes Notas entre 9.0 y 9.5
- Rutinas Muy Buenas Notas entre 8.0 y 8.9
- Rutinas Buenas Notas entre 7.0 y 7.9
- Rutinas Satisfactorias Notas entre 6.0 y 6.9
- Rutinas Pobres Notas entre 5.0 y 5.9

ARTÍCULO 45: ERRORES TÉCNICOS

45.1 En el Artículo 45 se detallan recuadros que resumen la gravedad de los diferentes tipos de errores técnicos.

45.2 Los errores de ejecución se penalizan cada vez que ocurran, y se deducen de la nota máxima de 10.00, usando la siguiente escala de penalizaciones:

- Errores Pequeños 0.1
- Errores Importantes 0.2 - 0.3
- Errores Graves 0.5
- Caídas 1.0

45.3 Las deducciones por la realización de un solo elemento, incluyendo sus entradas, no pueden ser mayor de 1.0.

45.4 TABLAS DE ERRORES TÉCNICOS

Las siguientes tablas pretenden ser una guía general para las penalizaciones aplicadas por errores técnicos en la realización de elementos de Pareja/Grupo, elementos individuales o coreográficos. Es imposible enumerar todos los fallos técnicos. Se espera que los jueces usen estas orientaciones como una base para tomar decisiones en errores no incluidos en estas tablas.

45.5

AMPLITUD

Criterios para la evaluación	DEDUCCIÓN		
	Pequeña	Importante	Grave
1. Pérdida de extensión o amplitud o tensión corporal en ejecución.	0.1	0.2-0.3	0.5
2. Falta de amplitud en la fase de vuelo en elementos dinámicos, desviación de la dirección correcta.	0.1	0.2-0.3	

45.6 FORMA, ÁNGULO Y LÍNEA CORPORAL

Criterios para la evaluación	DEDUCCIÓN		
	Pequeña	Importante	Grave
1. Apoyos invertidos de manos fuera de la vertical o posiciones ideales	0.1	0.2-0.3	0.5
2. Espalda arqueada y/o cadera flexionada cuando se intenta mantener una posición recta o extendida.	0.1	0.2-0.3	0.5
3. Flexionar los codos en apoyo invertido de manos y ángulo de rodillas, tobillos y muñecas conforme la forma del apoyo invertido extendido de manos.	0.1	0.2-0.3	0.5
4. Piernas por encima o por debajo de la posición ideal en mantenimientos (p.e. piernas por debajo de la horizontal cuando se realiza una escuadra).	0.1	0.2-0.3	0.5
5. Spagat menor de 180°	0.1	0.2-0.3	

45.7 DUDAS, PASOS Y RESBALONES

Criterios para la evaluación	DEDUCCIÓN		
	Pequeña	Importante	Grave
1. Dudas del ágil o reajustes en el ascenso a las pirámides o transiciones	0.1	0.2-0.3	
2. Dudas durante la fase de un cambio de posición (motion) en un elemento deteniendo así una suave fluidez del mismo	0.1	0.2-0.3	
3. Pérdida de la capacidad de subir a fuerza en un cambio de posición (motion) que obliga a su reinicio.			0,5
4. Saltos o pasos cuando te sujetan, capturan o se recepciona en el suelo. 1-2 pasos es un error pequeño, 3 o 1 paso grande es un error importante y 4 o más supone un error grave	0.1	0.2-0.3	0.5
5. Resbalón de un pie, de una mano o brazo en el ascenso, equilibrio, transición o captura		0,3	

45.8 INESTABILIDAD

Criterios para la evaluación	DEDUCCIÓN		
	Pequeña	Importante	Grave
1. Inestabilidad o temblor del portor(es), medio o ágil durante la fase de construcción de un elemento de equilibrio o dinámico.	0.1	0.2-0.3	0.5
2. Balanceo del pie del portor, desde el talón a la punta de los dedos o dar pasos cuando intenta estabilizar un elemento	0.1	0.2-0.3	Más de 3 pasos - 0.5
3. Reajuste de la posición después de ser capturado o antes de ser impulsado, lanzado o de estabilizar un equilibrio	0.1	0.2-0.3	
4. Pequeño contacto de un compañero o en el tapiz con el fin de mantener el equilibrio sobre el compañero o en una recepción	0.1		
5. Apoyo importante o estabilización sobre un compañero para mantener el equilibrio sobre el compañero o en una recepción		0.2-0.3	
6. Un pie, una mano u otra parte del cuerpo que va a través de una plataforma o deslizamiento fuera del punto de apoyo en capturas dinámicas/recepciones sobre el compañero		0,3	0.5
7. Resbalarse o caer sobre una rodilla o poniendo una mano en el tapiz, o un pierna, cabeza u hombros sobre o contra el compañero			0.5
8. Presión momentánea de los cuerpos o los hombros contra el ágil, por el portor(es) para estabilizarlo		0.2-0.3	
9. Presión del tronco u hombros del portor(es) contra el ágil para solucionar un problema grave para el mantenimiento de la estabilidad o para prevenir una caída			0.5

10. Apoyo adicional del portor(es) para prevenir una caída (p.e. a causa de fallo en la realización de una captura o un desmonte exacto).			0.5
---	--	--	-----

45.9 ROTACION

Criterios para la evaluación	DEDUCCIÓN		
	Pequeña	Importante	Grave
1. Exceso o falta de rotaciones en giros, piruetas o saltos mortales.		0.2-0.3	0.5
2. Falta de rotación que requiere <u>alguna ayuda</u> de los compañeros para completar el salto mortal.		0.2-0.3	
3. Falta/exceso de rotación en saltos mortales que requieren una ayuda completa del compañero(s) para completarlo y/o prevenir una caída.			0.5

45.10 ELEMENTOS INCOMPLETOS Y CAÍDAS

Criterios para la evaluación	DEDUCCIÓN		
	Pequeña	Importante	Grave
1. No se completa un elemento, pero no existe caída			0.5
2. El compañero va a suelo y recepciona de forma no intencionada o ilógica, sin control, desde un punto de equilibrio o apoyo, pero sin una caída.			0.5
3. Un pie o una mano se resbala desde el punto de apoyo del compañero y se usan las manos para prevenir una caída.			0.5
4. Pies o manos se deslizan fuera de los hombros u otro punto de apoyo de manera que los que te sujetan tengan que prevenir una caída.			0.5
5. Ambos pies o ambas manos resbalan a través de una plataforma, fuera de los hombros u otros puntos de apoyo de los cuerpos de los compañeros cuando intentan realizar un equilibrio o una captura = CAÍDA			1.0
6. Caída al suelo o sobre un compañero(s) desde una pirámide o elemento de pareja o desde una plataforma sin una recepción controlada o lógica = CAÍDA			1.0
7. Una recepción incontrolada o caída al suelo con la cabeza, sentado, de pecho, de espaldas o lateralmente, con manos y rodillas, con ambas manos y pies o ambas rodillas = CAÍDA			1.0
8. Voltar hacia delante o detrás tras una recepción sin control sin mostrar primero la posición mantenida en pies = CAÍDA			1.0

APÉNDICE 2

PROCEDIMIENTO PARA LA MEDICIÓN DE GIMNASTAS DE GRUPOS DE EDADES

Antes de las competiciones, los gimnastas deberán ser medidos con precisión milimétrica por un antropometrista profesional (persona que mide el cuerpo humano), un médico o un fisioterapeuta en presencia de **UN** oficial de la federación miembro y el/los representante/s designado/s del Comité Técnico de Gimnasia Acrobática (TC) quienes registrará/n todas las mediciones.

1. El oficial de la federación y el representante del TC presente firmarán el protocolo, confirmando la medida registrada.
2. Al menos 1 miembro del TC ACRO deberá estar presente para una nueva medición o para una medición susceptible de ser cuestionada. En caso de cualquier sospecha de un intento de evitar una correcta medición, 3 miembros del Jurado Superior, incluido el Presidente, deberán estar presentes en la misma.
3. Los gimnastas, con sus compañeros de pareja o grupo, están obligados a presentarse a la medición al mismo tiempo, llevando consigo su acreditación y pasaporte. Éstos serán verificados con el número de registro/dorsal que posee junto a su pareja o grupo en la competición.
4. El Jefe de Delegación y el entrenador tienen la responsabilidad de garantizar la presencia de sus competidores para que puedan ser medidos.
 - La medición puede tener lugar antes o después de una sesión de entrenamiento en los días programados para las mediciones.
 - Los gimnastas que no se hayan presentado para las mediciones en los días estipulados para ello serán descalificados y no podrán participar en la competición. Por circunstancias especiales, tales como enfermedad, el Presidente del Jurado Superior podría disponer la medición del deportista en otro momento.
 - Cuando se evidencie que los componentes de una pareja o grupo están dentro de la tolerancia de talla establecida, se registrará la edad indicada en el pasaporte, y la medición se realizará sólo cuando los datos se requieran con fines de investigación.
5. Las mediciones, cuando son requeridas, son de obligado cumplimiento para el entrenador y para el gimnasta. El Jurado Superior puede medir las veces que sean necesarias durante la competición si existe cualquier cuestión o duda sobre la precisión de los datos proporcionados por los técnicos.
6. Si se solicita o si es necesaria una nueva medición, debe realizarse tras finalizar el primer ejercicio de calificación. En caso contrario, la medición original permanece y no puede cuestionarse más durante la competición.
 - La nueva medida resultará como la más favorable para el gimnasta de entre la original y las otras 2 mediciones. No se realizarán más de estas 3 mediciones. Si un gimnasta obstruye la medición mientras se está realizando, y después de una advertencia, se detendrá el proceso de medición y el Presidente del Jurado Superior procederá a su descalificación.

7. Todos los gimnastas que actúan como **portores** (Bases), **medios** (segundo o tercero) o **ágiles** (Tops) serán medidos:
- Descalzos vistiendo camiseta o indumentaria de competición
 - Los gimnastas deberán situarse en decúbito supino, sobre una línea en el suelo, con una postura normal, con pies juntos, rodillas totalmente extendidas empujando hacia atrás y hombros relajados.
 - La distancia desde los pies (talones) hasta la parte superior de la cabeza se medirá usando un dispositivo electrónico para medir longitudes.
8. Los gimnastas que por cualquier motivo no cooperen con las instrucciones del técnico, recibirán **una** advertencia sólo por el representante del Jurado Superior. Cualquier otra falta de cooperación conllevará la descalificación para la competición.
9. Todas las edades y mediciones se registrarán y firmarán como correctas por el técnico y serán entregadas al Jurado Superior. El Jurado Superior determina qué gimnastas reciben una penalización por intolerancia de talla.
10. La diferencia permitida entre compañeros es de **30 cm** (con una tolerancia hasta 30,9)
- Diferencias desde 31 hasta 34,9 cm poseen las siguientes deducciones:

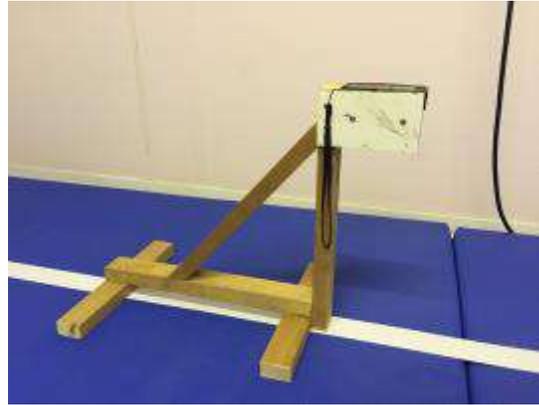
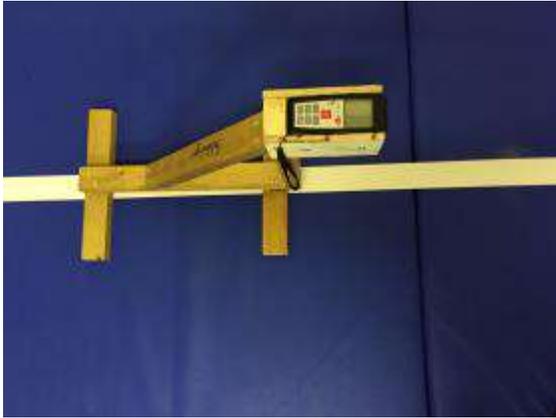
11 - 16	0.1
12 - 18	0.3
13 - 19	0.5
 - Diferencias de 35 cm o más poseen las siguientes deducciones:

11-16	0.3
12-18	0.5
13-19	1.0
11. En su aplicación a los grupos, en relación al gimnasta más alto, se medirá la diferencia sobre el siguiente compañero más alto según las reglas anteriormente citadas y así sucesivamente con el resto de compañeros.
12. En el caso de que un gimnasta intente obstruir el proceso de medición, la pareja/grupo será descalificada, impidiendo su participación en la competición. El entrenador será retirado de la competición. La federación correspondiente recibirá una advertencia durante la competición. Este asunto se remitirá a la Comisión Disciplinaria después del evento. Una repetición de esta conducta antideportiva por competidores de la misma federación en cualquier momento durante el ciclo de competición resultará en una sanción a la federación.
13. El aparato debe satisfacer los siguientes requisitos y normas:
1. **Un dispositivo laser electrónico para medir la longitud**
 2. **El extremo del dispositivo deberá estar fijado contra la placa vertical del trípode.**

Ejemplo:



Prototipos:



Posición correcta para la medición



1. Talones contra la pared
2. Rodillas empujan hacia atrás
3. Cabeza en posición neutra.
4. Hombros relajados

Errores en la posición para la medición



- Error 1: Los talones no están contra la pared
- Error 2: Rodillas flexionadas
- Error 3: Aumento de la cifosis dorsal (espalda redonda)
- Error 4: Lordosis (cresta ilíaca empuja hacia arriba y adelante).
- Error 5: Cabeza no apoyada en el suelo

FÉDÉRATION INTERNATIONALE DE GYMNASTIQUE



GIMNASIA ACROBÁTICA NORMATIVA PARA COMPETICIONES MUNDIALES DEL GRUPO DE EDAD 11 a 16

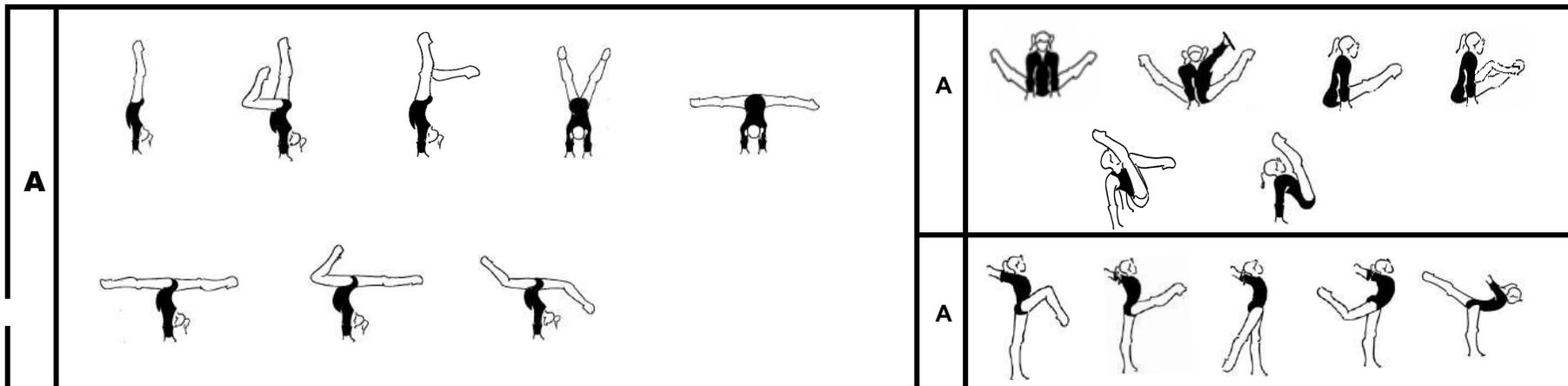


APÉNDICE 3

Tablas de Elementos Obligatorios 2017-2020

Autor original del programa – Konrad Zielinski (POL)
Dibujos de Karl Wharton (GBR) FIG ACRO TC

Tablas de Variaciones Permitidas 11-16



Los apoyos invertidos de manos que pertenecen a una misma categoría se indican por la letra que corresponde a la indicada en la parte superior de las columnas de los elementos de Equilibrio de las Tablas de Dificultad. Todos los apoyos invertidos de manos pertenecientes a la misma categoría se consideran como el mismo. Este mismo sistema de categorías debe aplicarse en apoyos invertidos a 1 brazo y 2 en 1 brazo, ángulos con piernas juntas o separadas y apoyos de pie.

GRUPO DE EDAD 11 - 16

EJERCICIO DE EQUILIBRIO

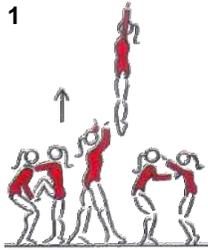
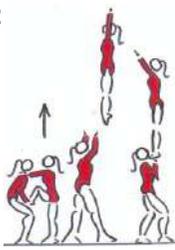
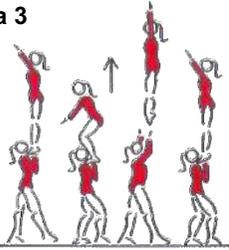
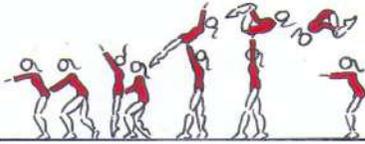
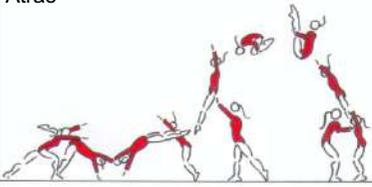
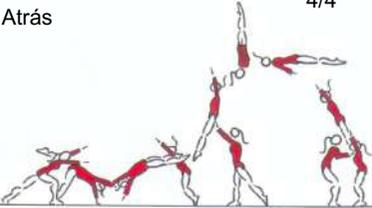
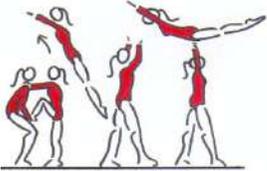
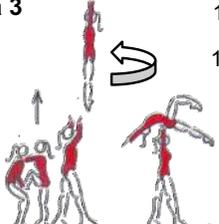
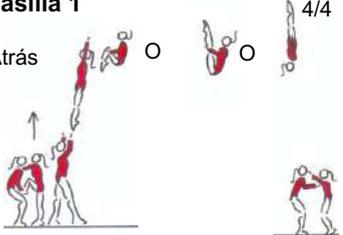
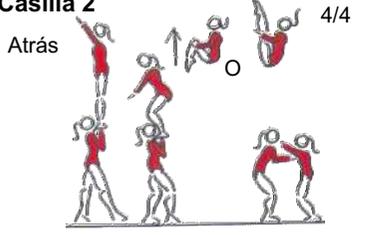
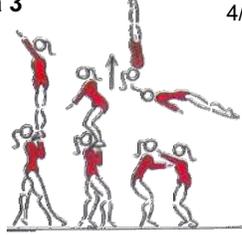
PAREJA FEMENINA

FILA I	Casilla 1 3"	Casilla 2 3"	Casilla 3 3"	Casilla 4 3"	Casilla 5 3"	Casilla 6 3"	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; color: blue; text-align: center;"> 2 ELEMENTOS OPCIONALES DIFICULTAD MÍNIMA 1 MÁXIMA 9 </div>
VALOR	-	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	
FILA II	Casilla 1 3"	Casilla 2 3"	Casilla 3 3"	Casilla 4 3"	Casilla 5 3"		
VALOR	-	0,1	0,1	0,2	0,2		
FILA III	Casilla 1 3"	Casilla 2 3"	Casilla 3 3"	Casilla 4 3"	Casilla 5 3"	Casilla 6 3"	Casilla 7 3"
VALOR	-	-	0,1	0,2	0,2	0,3	0,3
FILA IV	Casilla 1 3"	Casilla 2 3"	Casilla 3 3"	Casilla 4 3"	Casilla 5 3"		
VALOR	-	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	

GRUPO DE EDAD 11 - 16

EJERCICIO DINÁMICO

PAREJA FEMENINA

<p>FILA I</p>	<p>Casilla 1</p> 	<p>Casilla 2</p> 	<p>Casilla 3</p> 	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; color: blue; text-align: center;"> <p>2 ELEMENTOS OPCIONALES DIFICULTAD MÍNIMA 1 MÁXIMA 14</p> </div>
<p>VALOR</p>	<p>-</p>	<p>0,1</p>	<p>0,2</p>	
<p>FILA II</p>	<p>Casilla 1</p> <p>Atrás 1/4</p> 	<p>Casilla 2</p> <p>Atrás 4/4</p> 	<p>Casilla 3</p> <p>Atrás OR 4/4</p> 	<p>Casilla 4</p> <p>Atrás 4/4</p> 
<p>VALOR</p>	<p>0,1</p>	<p>0,2</p>	<p>0,2</p>	<p>0,3</p>
<p>FILA III</p>	<p>Casilla 1</p> <p>Adelante 1/4</p> 	<p>Casilla 2</p> <p>Adelante 2/4</p> 	<p>Casilla 3</p> <p>1/4 180'</p> 	<p>Casilla 4</p> <p>Las piernas pueden estar juntas o separadas</p> <p>3/4 Adelante</p> 
<p>VALOR</p>	<p>0,1</p>	<p>0,2</p>	<p>0,2</p>	<p>0,3</p>
<p>FILA IV</p>	<p>Casilla 1</p> <p>Atrás 4/4</p> 	<p>Casilla 2</p> <p>Atrás 4/4</p> 	<p>Casilla 3</p> <p>Atrás 4/4</p> 	
<p>VALOR</p>	<p>0,2</p>	<p>0,2</p>	<p>0,3</p>	

GRUPO DE EDAD 11 - 16

EJERCICIO DE EQUILIBRIO

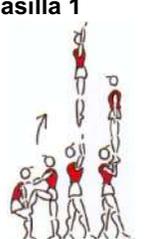
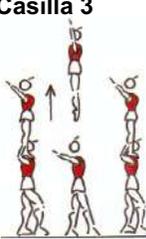
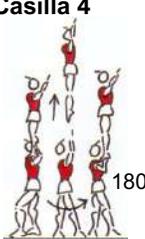
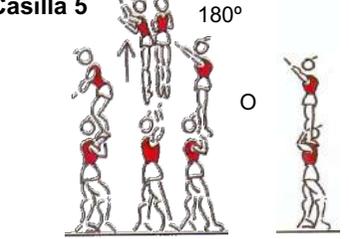
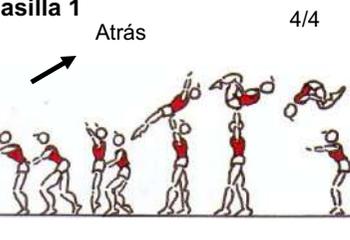
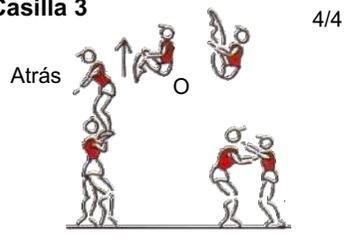
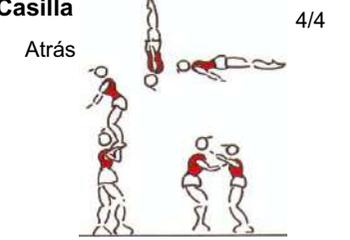
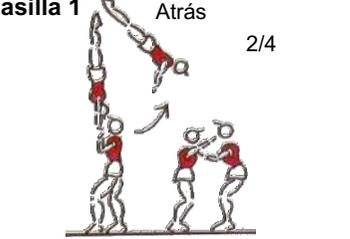
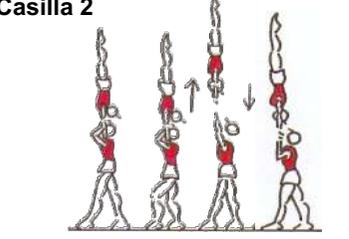
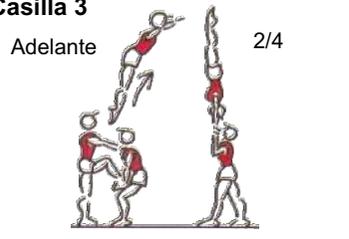
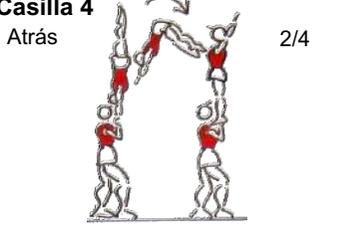
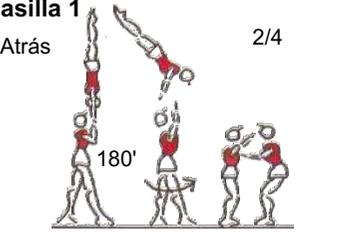
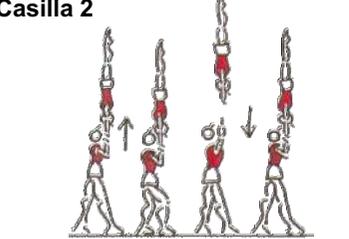
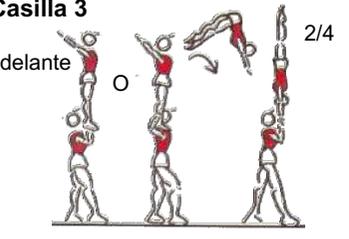
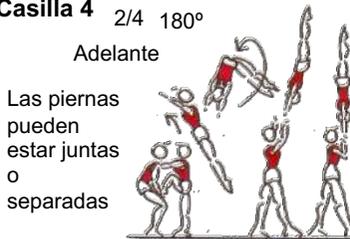
PAREJA MASCULINA

FILA I	Casilla 1 3" 3" 	Casilla 2 3" 	Casilla 3 3" 	Casilla 4 3" 	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; color: blue; text-align: center;"> 2 ELEMENTOS OPCIONALES DIFICULTAD MÍNIMA 1 MÁXIMA 9 </div>			
	VALOR	-	0,1	0,1				0,2
FILA II	Casilla 1 3" 	Casilla 2 3" 	Casilla 3 3" 	Casilla 4 3" 	Casilla 5 3" 	Casilla 6 3" 3" 	Casilla 7 3" 3" 	
	VALOR	-	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,3
FILA III	Casilla 1 3" 	Casilla 2 3" 	Casilla 3 3" 	Casilla 4 3" 	Casilla 5 3" 			
	VALOR	-	0,1	0,2	0,2	0,2	0,3	
FILA IV	Casilla 1 3" 	Casilla 2 3" 	Casilla 3 3" 	Casilla 4 3" 	Casilla 5 3" 			
	VALOR	-	0,1	0,2	0,3	0,3		

GRUPO DE EDAD 11 - 16

EJERCICIO DINÁMICO

PAREJA MASCULINA

<p>FILA I</p>	<p>Casilla 1</p> 	<p>Casilla 2</p> 	<p>Casilla 3</p> 	<p>Casilla 4</p> 	<p>Casilla 5</p> 	<p>2 ELEMENTOS OPCIONALES DIFICULTAD MÍNIMA 1 MÁXIMA 14</p>
<p>VALOR</p>	<p>0,1</p>	<p>0,1</p>	<p>0,1</p>	<p>0,2</p>	<p>0,2</p>	
<p>FILA II</p>	<p>Casilla 1</p> <p>Atrás</p>  <p>4/4</p>	<p>Casilla 2</p> <p>Atrás</p>  <p>4/4</p>	<p>Casilla 3</p> <p>Atrás</p>  <p>4/4</p>	<p>Casilla</p> <p>Atrás</p>  <p>4/4</p>	<p>Es obligatorio asistir las recepciones al suelo</p>	
<p>VALOR</p>	<p>0,1</p>	<p>0,1</p>	<p>0,1</p>	<p>0,2</p>		
<p>FILA III</p>	<p>Casilla 1</p> <p>Atrás</p>  <p>2/4</p>	<p>Casilla 2</p> 	<p>Casilla 3</p> <p>Adelante</p>  <p>2/4</p>	<p>Casilla 4</p> <p>Atrás</p>  <p>2/4</p>		
<p>VALOR</p>	<p>-</p>	<p>0,1</p>	<p>0,2</p>	<p>0,3</p>		
<p>FILA IV</p>	<p>Casilla 1</p> <p>Atrás</p>  <p>2/4</p> <p>180°</p>	<p>Casilla 2</p> 	<p>Casilla 3</p> <p>Adelante</p>  <p>2/4</p>	<p>Casilla 4</p> <p>2/4 180°</p> <p>Adelante</p> <p>Las piernas pueden estar juntas o separadas</p> 		
<p>VALOR</p>	<p>-</p>	<p>0,1</p>	<p>0,2</p>	<p>0,3</p>		

GRUPO DE EDAD 11 - 16

EJERCICIO DE EQUILIBRIO

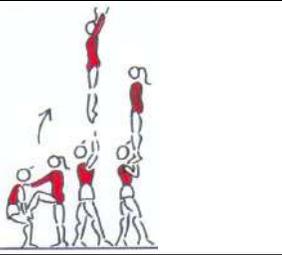
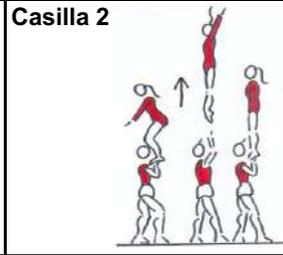
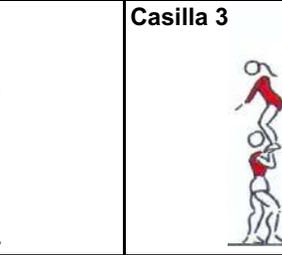
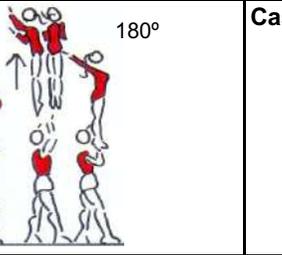
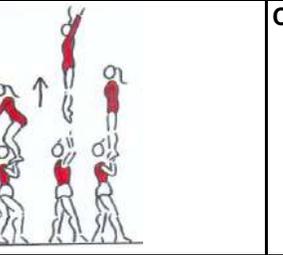
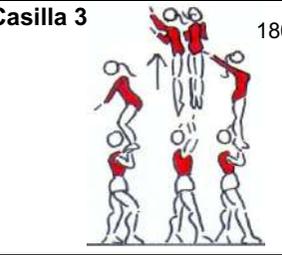
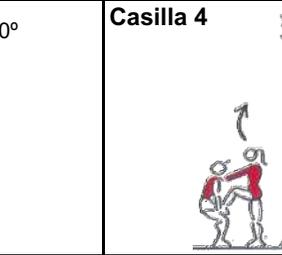
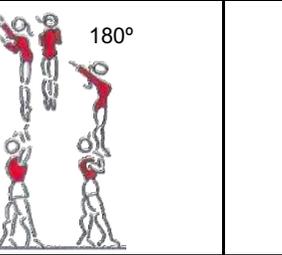
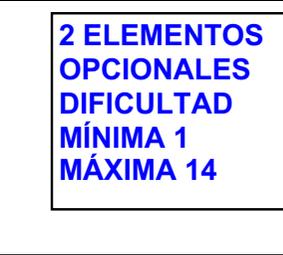
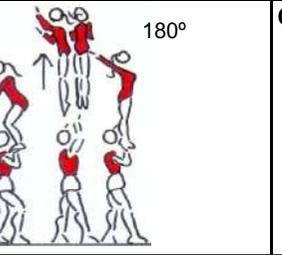
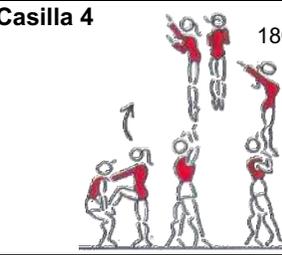
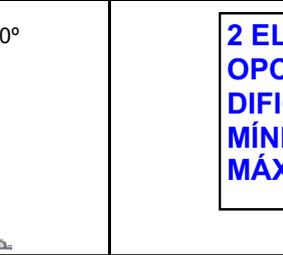
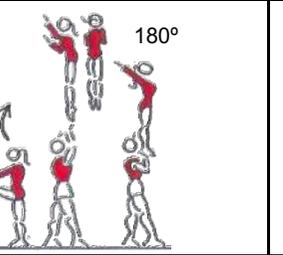
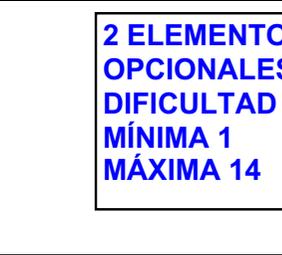
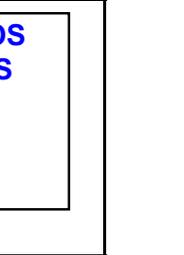
PAREJA MIXTA

FILA I	Casilla 1 3"	Casilla 2 3"	Casilla 3 3"	Casilla 4 3"	Casilla 5 3"	Casilla 6 3"	Casilla 7 3"	Casilla 8 3"	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> 2 ELEMENTOS OPCIONALES DIFICULTAD MÍNIMA 1 MÁXIMA 9 </div>
FILA II	Casilla 1 3"	Casilla 2 3"	Casilla 3 3"	Casilla 4 3"	Casilla 5 3"				
	Salto 	Salto 							VALOR - 0,1 0,1 0,2 0,3
FILA III	Casilla 1 3"	Casilla 2 3"	Casilla 3 3"	Casilla 4 3"					
	A Fuerza 	A Fuerza 	A Fuerza 	A Fuerza 				VALOR 0,1 0,1 0,2 0,3	
FILA IV	Casilla 1 3"	Casilla 2 3"	Casilla 3 3"	Casilla 4 3"	Casilla 5 3"				
									VALOR 0,1 0,1 0,1 0,2 0,2

AGE GROUP 11 - 16

EJERCICIO DINÁMICO

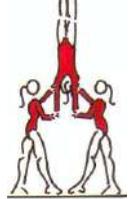
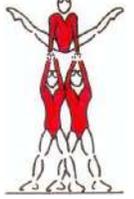
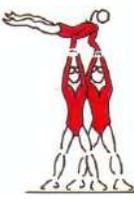
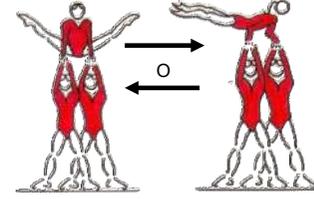
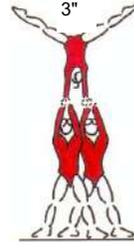
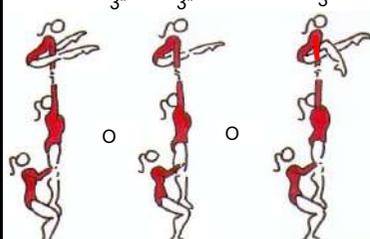
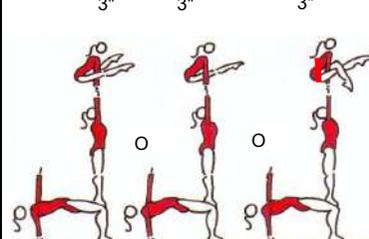
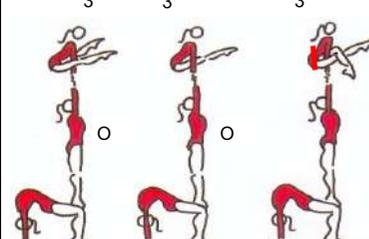
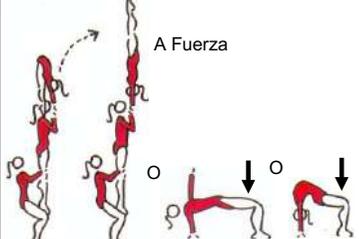
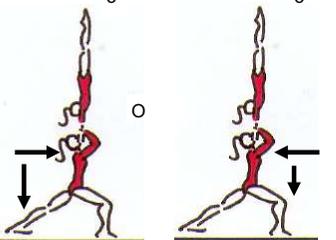
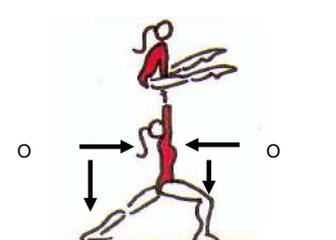
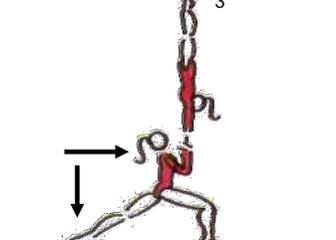
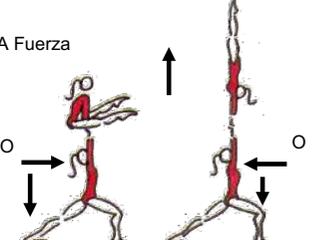
PAREJA MIXTA

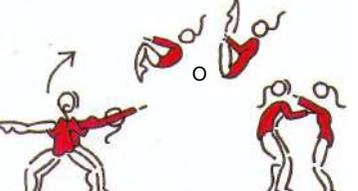
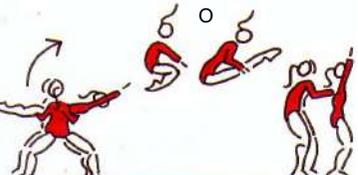
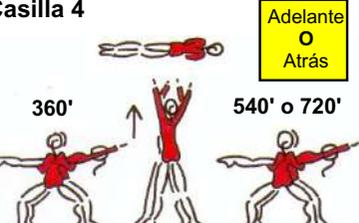
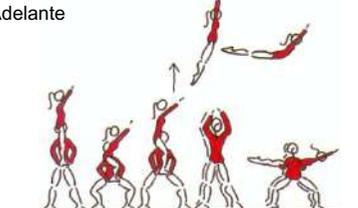
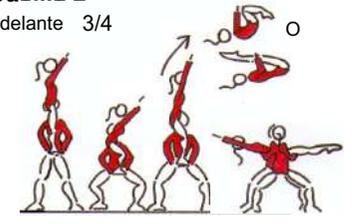
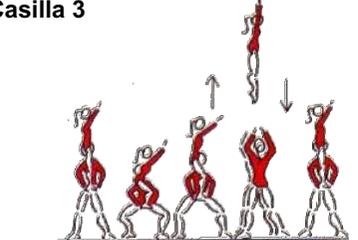
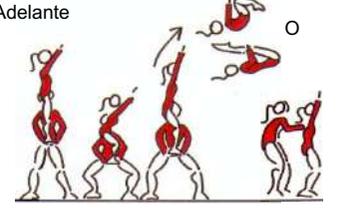
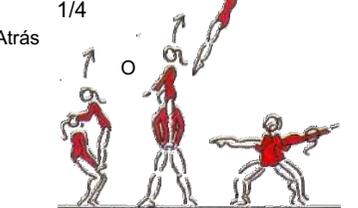
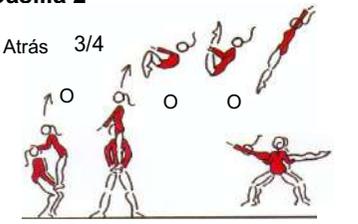
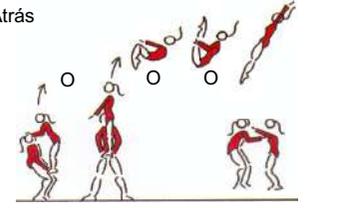
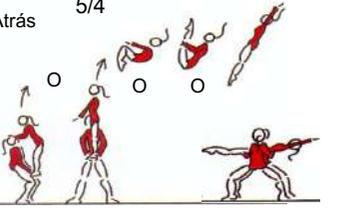
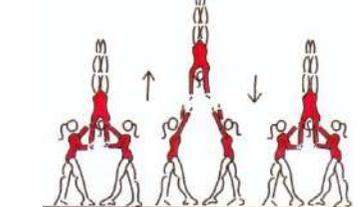
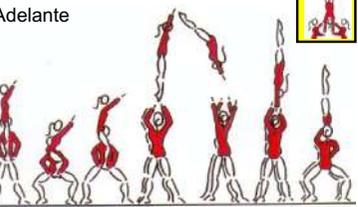
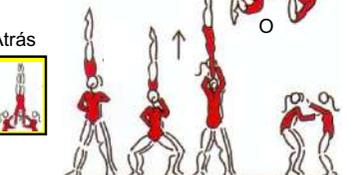
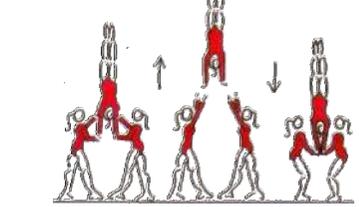
FILA I	Casilla 1 	Casilla 2 	Casilla 3  180°	Casilla 4  180°	2 ELEMENTOS OPCIONALES DIFICULTAD MÍNIMA 1 MÁXIMA 14
	VALOR	-	-	0,1	
FILA II	Casilla 1 Adelante 1/4  1/4	Casilla 2 Adelante 2/4  2/4	Casilla 3 	Casilla 4 Atrás 2/4  2/4	Casilla 5 Atrás 2/4  2/4
	VALOR	-	0,1	0,2	0,3
FILA III	Casilla Atrás 4/4  4/4	Casilla 2 Adelante 4/4  4/4	Casilla 3 Atrás 4/4  4/4		
	VALOR	0,1	0,2	0,2	
FILA IV	Casilla 1 Adelante o Atrás 1/4  1/4 OR	Casilla 2 Atrás 3/4  3/4	Casilla 3 Atrás 3/4  3/4	Casilla 4 Adelante 5/4 5/4	Casilla 5 Atrás 5/4 5/4
	VALOR	-	0,1	0,1	0,2

GRUPO DE EDAD 11 - 16

EJERCICIO DE EQUILIBRIO

TRIO

<p>FILA I</p>	<p>Casilla 1 3"</p> 	<p>Casilla 2 3"</p> 	<p>Casilla 3 3"</p> 	<p>Casilla 4 3"</p> 	<p>Casilla 5 3" 3"</p> 	<p>Casilla 6 3"</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>El Mount o Motion hacia el apoyo invertido es opcional pero no debe exceder de 5v</p> </div> 	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <p>1 PIRAMIDE OPCIONAL MANTENIDA 3" DIFICULTAD MÍNIMA 4 MÁXIMA 16</p> </div>
<p>VALOR</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>0,1</p>	<p>0,1</p>	<p>0,3</p>	<p>0,3</p>	
<p>FILA II</p>	<p>Casilla 1 3"</p> 	<p>Casilla 2 3" 3" 3"</p> 	<p>Casilla 3 3" 3" 3"</p> 	<p>Casilla 4 3" 3" 3"</p> 	<p>Casilla 5 3"</p> <p>A Fuerza</p> 		
<p>VALOR</p>	<p>0,1</p>	<p>0,2</p>	<p>0,2</p>	<p>0,2</p>	<p>0,3</p>		
<p>FILA III</p>	<p>Casilla 1 3"</p> 	<p>Casilla 2 3"</p> 	<p>Casilla 3 3"</p> 	<p>Casilla 4 3"</p> <p>A Fuerza</p> 			
<p>VALOR</p>	<p>-</p>	<p>0,1</p>	<p>0,2</p>	<p>0,4</p>			

<p>FILA I</p>	<p>Casilla 1 Adelante 4/4</p> 	<p>Casilla 2 Atrás 3/4</p> 	<p>Casilla 3 Adelante 3/4</p> 	<p>Casilla 4 Adelante o Atrás</p> 	<p>Casilla 5 Adelante 6/4</p> 
<p>VALOR</p>	<p>0,1</p>	<p>0,1</p>	<p>0,1</p>	<p>0,1</p>	<p>0,3</p>
<p>FILA II</p>	<p>Casilla 1 Adelante 1/4</p> 	<p>Casilla 2 Adelante 3/4</p> 	<p>Casilla 3 Adelante</p> 	<p>Casilla 4 Adelante 4/4</p> 	<p>2 ELEMENTOS OPCIONALES DIFICULTAD MÍNIMA 1 MÁXIMA 14</p>
<p>VALOR</p>	<p>-</p>	<p>0,1</p>	<p>0,2</p>	<p>0,2</p>	<p></p>
<p>FILA III</p>	<p>Casilla 1 Atrás 1/4</p> 	<p>Casilla 2 Atrás 3/4</p> 	<p>Casilla 3 Atrás 4/4</p> 	<p>Casilla 4 Atrás 5/4</p> 	<p></p>
<p>VALOR</p>	<p>-</p>	<p>0,2</p>	<p>0,2</p>	<p>0,3</p>	<p></p>
<p>FILA IV</p>	<p>Casilla 1 Adelante</p> 	<p>Casilla 2 Atrás 3/4</p> 	<p>Casilla 3 Adelante 2/4</p> 	<p>Casilla 4 Atrás 6/4</p> 	<p>Casilla 5 Adelante</p> 
<p>VALOR</p>	<p>0,1</p>	<p>0,1</p>	<p>0,2</p>	<p>0,3</p>	<p>0,4</p>

GRUPO DE EDAD 11 - 16

EJERCICIO DE EQUILIBRIO

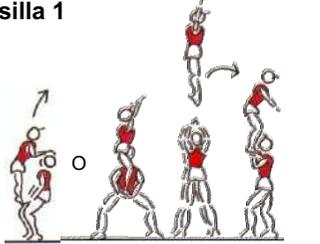
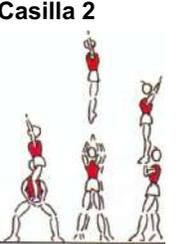
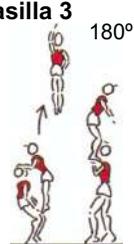
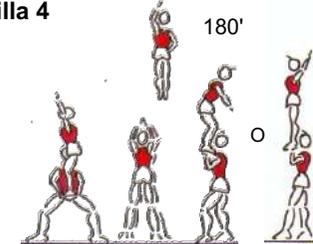
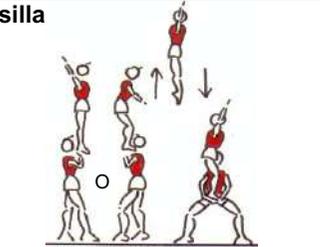
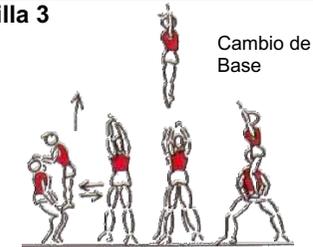
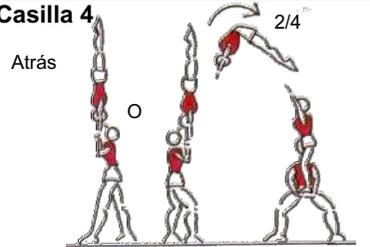
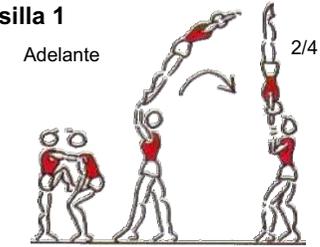
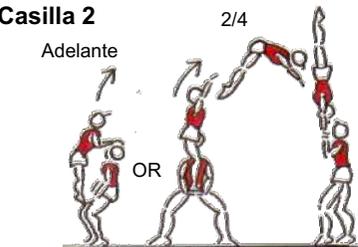
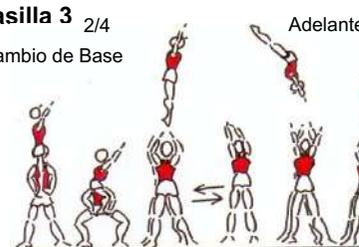
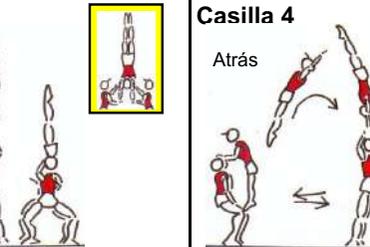
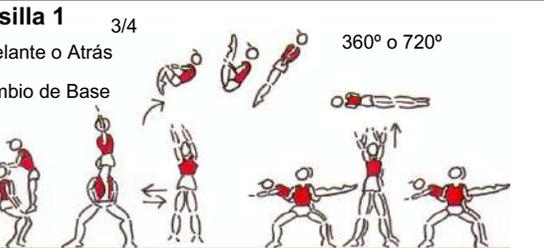
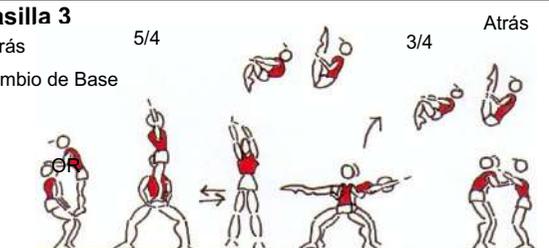
CUARTETO

FILA I	Casilla 1 	Casilla 2 	Casilla 3 	Casilla 4 	Casilla 5 	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>1 PIRAMIDE OPCIONAL DIFICULTAD MÍNIMA 4 MÁXIMA 16</p> </div>				
	VALOR	-	-	-	-					
FILA II	Casilla 1 	Casilla 2 	Casilla 3 	Casilla 4 	Casilla 5 					
	VALOR	0,1	0,2	0,3	0,5	0,5				
	T1 	T2 	T3 	T4 	T5 	T6 	T7 	T8 	T9 	T10
VALOR	-	-	-	-	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
	T11 	T12 	T13 A Fuerza 	T14 	T15 	T16 A Fuerza 	T17 	T18 		
VALOR	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,5	0,5		

GRUPO DE EDAD 11 - 16

EJERCICIO DINÁMICO

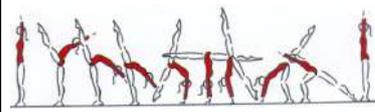
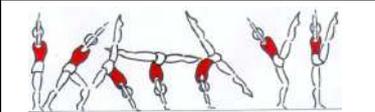
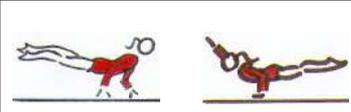
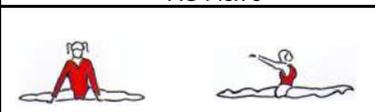
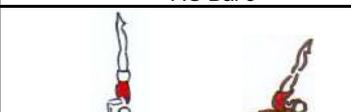
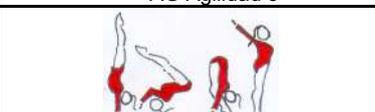
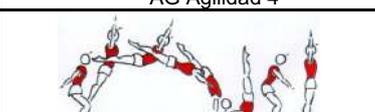
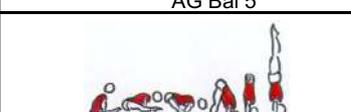
CUARTETO

<p>FILA I</p>	<p>Casilla 1</p> 	<p>Casilla 2</p> 	<p>Casilla 3 180°</p> 	<p>Casilla 4 180°</p> 	<p>Casilla 5 Salto extendido al suelo</p> 	<p>2 ELEMENTOS OPCIONALES DIFICULTAD MÍNIMA 1 MÁXIMA 10</p>
<p>VALOR</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>0,1</p>	<p>0,1</p>	<p>0,3</p>	
<p>FILA II</p>	<p>Casilla</p> 	<p>Casilla 2 Cambio de Base</p> 	<p>Casilla 3 Cambio de Base</p> 	<p>Casilla 4 Atrás 2/4</p> 		
<p>VALOR</p>	<p>-</p>	<p>0,1</p>	<p>0,2</p>	<p>0,2</p>		
<p>FILA III</p>	<p>Casilla 1 Adelante 2/4</p> 	<p>Casilla 2 Adelante OR 2/4</p> 	<p>Casilla 3 2/4 Adelante Cambio de Base</p> 	<p>Casilla 4 Atrás 2/4</p> 		
<p>VALOR</p>	<p>-</p>	<p>0,1</p>	<p>0,1</p>	<p>0,2</p>		
<p>FILA IV</p>	<p>Casilla 1 3/4 Adelante o Atrás 360° o 720° Cambio de Base</p> 		<p>Casilla 2 4/4 Atrás</p> 	<p>Casilla 3 5/4 Atrás 3/4 Atrás Cambio de Base</p> 		<p>Es obligatorio asistir las recepciones al suelo</p>
<p>VALOR</p>	<p>0,1</p>		<p>0,1</p>	<p>0,3</p>		

Ejercicio de Equilibrio

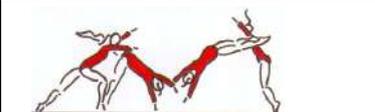
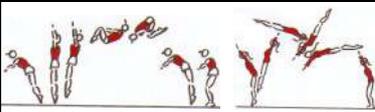
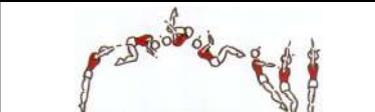
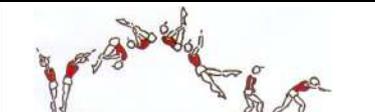
Cada miembro de una pareja o grupo debe realizar 3 elementos individuales opcionales elegidos de los ejemplos descritos abajo y/o de elementos de Categoría 1 de las Tablas de Dificultad de la FIG. Cada miembro debe realizar uno de:-

1. Flexibilidad 2. Equilibrio 3. Agilidad

Flexibilidad	Equilibrio (Estático 2")	Agilidad
		
AG Flex 1	AG Bal 1	AG Agilidad 1
		
AG Flex 2	AG Bal 2	AG Agilidad 2
		
AG Flex 3	AG Bal 3	AG Agilidad 3
		
AG Flex 4	AG Bal 4	AG Agilidad 4
		
AG Flex 5	AG Bal 5	AG Agilidad 5
		
AG Flex 6	AG Bal 6	AG Agilidad 6

Ejercicio Dinámico

Cada miembro de una pareja o grupo debe realizar 3 elementos individuales opcionales elegidos de los ejemplos descritos abajo y/o de elementos de Categoría 1 de las Tablas de Dificultad de la FIG. Cada miembro de una pareja o grupo debe incluir un mortal.

		
AG Dyn 1	AG Dyn 2	AG Dyn 3
		
AG Dyn 4a / AG Dyn 4b	AG Dyn 5	AG Dyn 6

FÉDÉRATION INTERNATIONALE DE GYMNASTIQUE



GIMNASIA ACROBÁTICA NORMATIVA PARA COMPETICIONES MUNDIALES DEL GRUPO DE EDAD 11-16 años



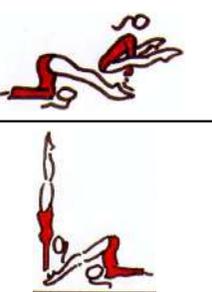
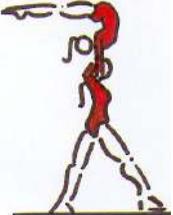
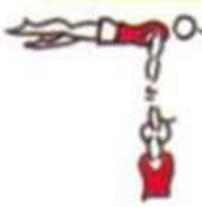
APÉNDICE 4

Tabla de Elementos Opcionales

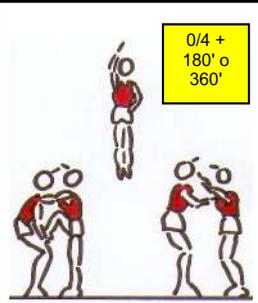
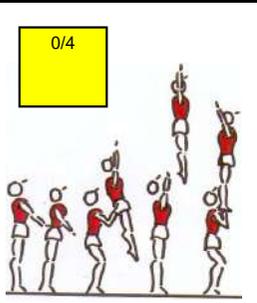
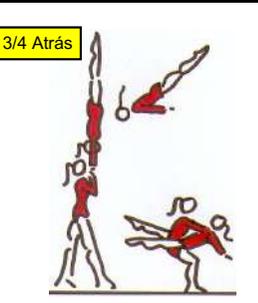
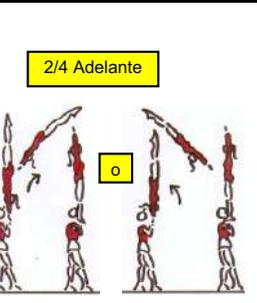
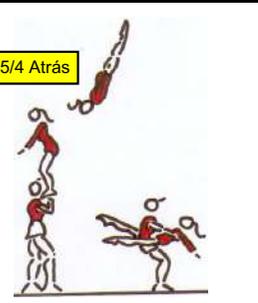
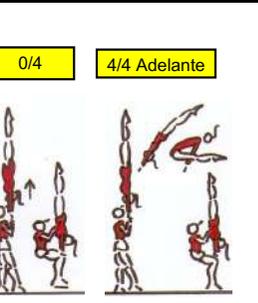
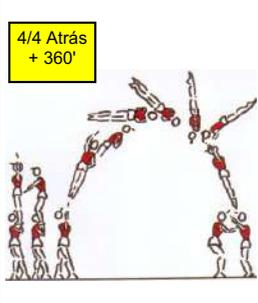
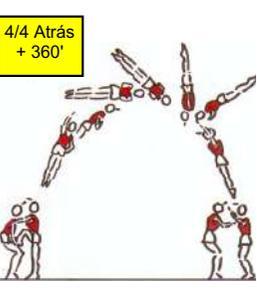
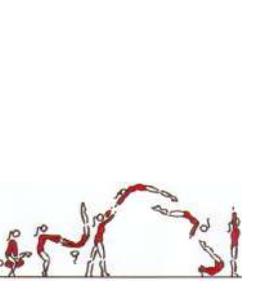
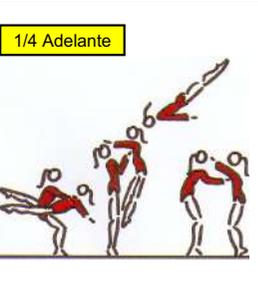
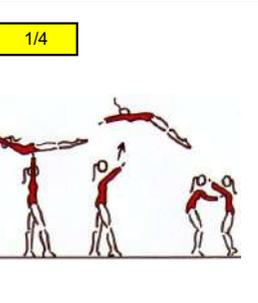
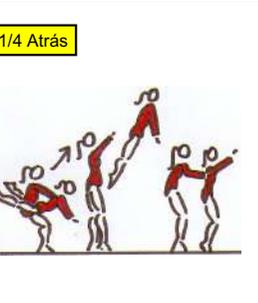
Dibujos de Karl Wharton (GBR) FIG ACRO TC

Enero 2017

EJEMPLOS DE ELEMENTOS OPCIONALES DE EQUILIBRIO PARA PAREJAS - VALOR MÍNIMO 1 - VALOR MÁXIMO 8

EQUILIBRIO							
Valor	1	1 3	3	3	2	2	4
ID Código	AG P1	AG P2	AG P3	AG P4	AG P5	AG P6	AG P7
EQUILIBRIO							
Valor	2	3	5	6	9	7	
ID Código	AG P8	AG P9	AG P10	AG P11	AG P12	AG P13	
EQUILIBRIO							
Valor	7	8	8	8	8	7	
ID Código	AG P15	AG P16	AG P17	AG P18	AG P19	AG P20	

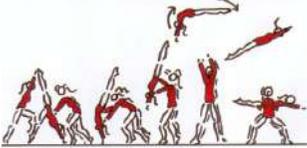
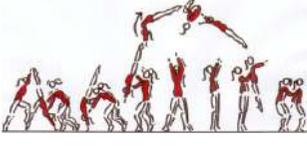
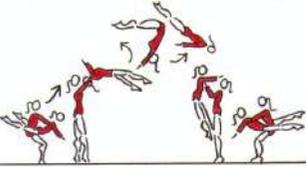
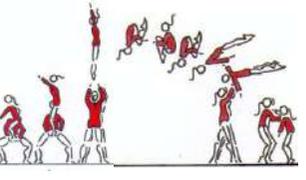
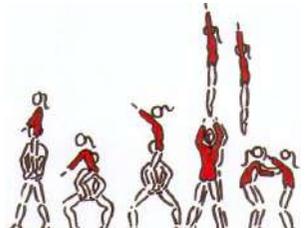
EJEMPLOS DE ELEMENTOS OPCIONALES DINÁMICOS PARA PAREJAS - VALOR MÍNIMO 1 - VALOR MÁXIMO 14

DINÁMICO						
	Valor	1 (180°) 2 (360°)	2	2	6	7
ID Código	AG D1	AG D2	AG D3	AG D4	AG D5	AG D6
DINÁMICO						
	Valor	12	12	8	10	12
ID Código	AG D7	AG D8	AG D9	AG D10	AG D11	AG D12
EJEMPLOS DE SALIDAS						
	Valor	0	0	1	1	1
ID Código	AG P Salida 1	AG P Salida 2	AG P Salida 3	AG P Salida 4	AG P Salida 5	

EJEMPLOS DE ELEMENTOS OPCIONALES DE EQUILIBRIO PARA TRIOS - VALOR TOTAL MÍNIMO 4 - VALOR TOTAL MÁXIMO 16

POSICIONES DE LA BASE			POSICIONES DEL ÁGIL								
Valor de la Base	5	Plus (+)	1	3	4	2	3	5	7	5	6
ID Código	AG Trio 1	Plus (+)	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Valor de la Base	1	Plus (+)	1	3	x	2	3	5	7	5	6
ID Código	AG Trio 2	Plus (+)	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Valor de la Base	6	Plus (+)	1	3	4	2	5	7	9	7	8
ID Código	AG Trio 3	Plus (+)	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Valor de la Base	4	Plus (+)	1	3	x	2	5	7	9	7	8
ID Código	AG Trio 4	Plus (+)	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Valor de la Base	8	Plus (+)	2	4	5	3	5	7	x	7	8
ID Código	AG Trio 5	Plus (+)	A	B	C	D	E	F	G	H	I

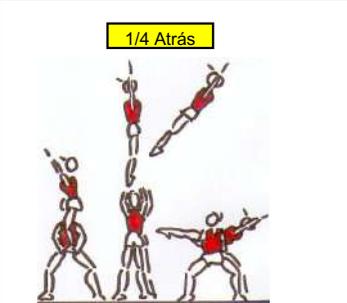
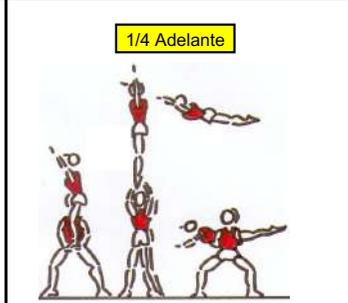
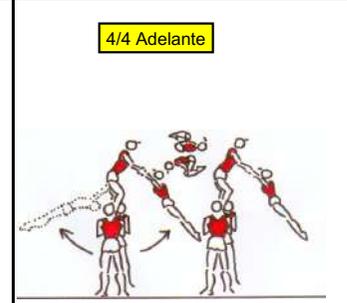
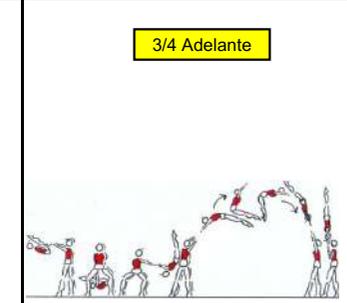
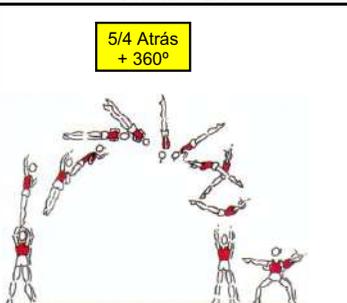
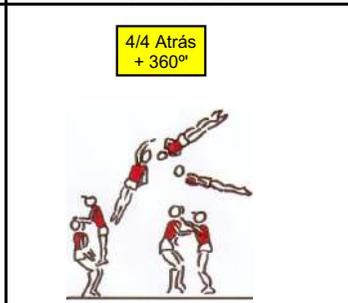
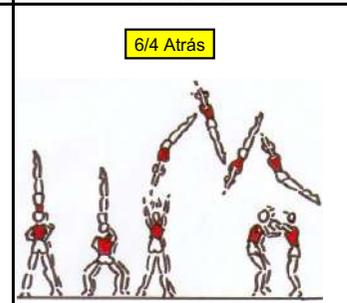
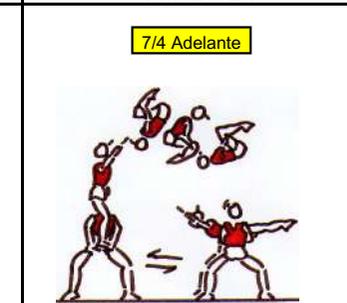
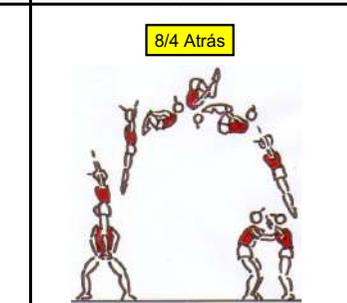
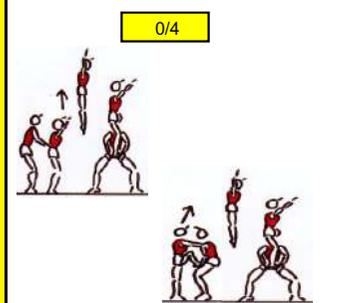
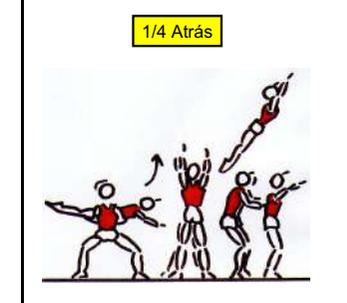
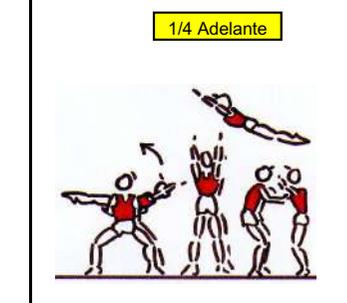
EJEMPLOS DE ELEMENTOS OPCIONALES DINÁMICOS PARA TRIOS - VALOR TOTAL MÍNIMO 1 - VALOR TOTAL MÁXIMO 14

DINÁMICO	0/4	3/4 Adelante	2/4 Adelante	Helicoptero 2/4 + 180°	Desde de pié 4/4 atrás
					
Valor	1	2	2	4	3
ID Código	AG Trio D1	AG Trio D2	AG Trio D3	AG Trio D4	AG Trio D5
DINÁMICO	4/4 desde Rondada hacia atrás	6/4 Adelante	6/4 Atrás	8/4 Atrás	
					
Valor	3	5	8	14	
ID Código	AG Trio D6	AG Trio D7	AG Trio D8	AG Trio D9	
EJEMPLOS DE ENTRADAS / SALIDAS		1/4 Atrás	0/4 Adelante o Atrás	1/4 Atrás	1/4 Adelante
					
Valor		1	1	1	1
ID Código		AG Trio Entrada 1	AG Trio Salida 2	AG Trio Salida 3	AG Trio Salida 4

EJEMPLOS DE ELEMENTOS OPCIONALES DE EQUILIBRIO PARA CUARTETOS - VALOR TOTAL MÍNIMO 4 - VALOR TOTAL MÁXIMO 16

POSICIONES DE LA BASE			POSICIONES DEL ÁGIL									
Valor de la Base	1	Plus (+)	1	2	3	2	3	5	4	6	9	8
ID Código	AG MGB 1	Plus (+)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	
Valor de la Base	5	Plus (+)	1	2	3	2	3	5	4	6	9	8
ID Código	AG MGB 2	Plus (+)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	
Valor de la Base	7	Plus (+)	1	2	3	2	3	5	4	6	9	8
ID Código	AG MGB 3	Plus (+)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	
Valor de la Base	10	Plus (+)	2	3	4	3	4	6	5	X	X	
ID Código	AG MGB 4	Plus (+)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	
Valor de la Base	12	Plus (+)	2	3	4	3	4	X	X	x	x	
ID Código	AG MGB 5	Plus (+)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	

EJEMPLOS DE ELEMENTOS OPCIONALES DINÁMICOS PARA CUARTETOS - VALOR TOTAL MÍNIMO 1 - VALOR TOTAL MÁXIMO 10

DINÁMICO	 1/4 Atrás	 1/4 Adelante	 4/4 Adelante	 3/4 Adelante	 4/4 Adelante
	Valor ID Código	1 AG MG D1	1 AG MG D2	10 AG MG D3	4 AG MG D4
DINÁMICO	 5/4 Atrás + 360°	 4/4 Atrás + 360°	 6/4 Atrás	 7/4 Adelante	 8/4 Atrás
	Valor ID Código	7 AG MG D6	10 AG MG D7	9 AG MG D8	10 AG MG D9
EJEMPLOS DE ENTRADAS / SALIDAS					
	 0/4	 0/4 Adelante o Atrás	 1/4 Atrás	 1/4 Adelante	
Valor ID Código	1 AG MG Entrada 1	1 AG MG Salida 2	1 AG MG Salida 3	1 AG MG Salida 4	